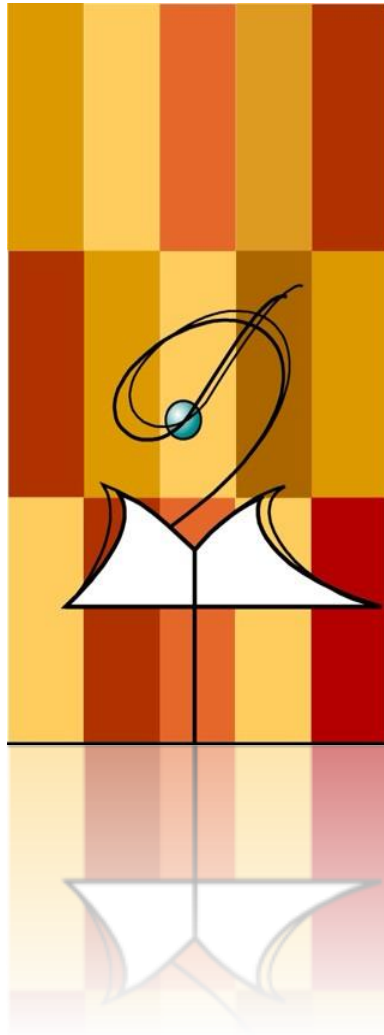


Programación Didáctica de Flauta Travesera

Curso 2024/2025

Conservatorio Profesional de Música "Ana María
Sánchez". Elda (Alicante)



Profesora
Rosa María Espert Espert

Contenido

I. ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MUSICA (Contenidos y Secuenciación)	3
OBJETIVOS GENERALES.....	3
CURSO PRIMERO	4
CURSO SEGUNDO.....	5
CURSO TERCERO	6
CURSO CUARTO.	7
EVALUACION:	8
IV. CRITERIOS DE PROMOCION	13
V. ACTIVIDADES DE RECUPERACION	14
VI. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	14
VII. ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR.	14
VIII. ACTIVIDADES ESCÉNICAS	14
II. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA	14
OBJETIVOS GENERALES.....	15
CURSO PRIMERO.	15
CURSO SEGUNDO.....	16
CURSO TERCERO.....	18
CURSO CUARTO.	20
CURSO QUINTO.....	22
CURSO SEXTO.	23
III COMPETENCIAS BÁSICAS.....	25
IV EVALUACION:	35
CRITERIOS DE PROMOCION	41
VI. ACTIVIDADES DE RECUPERACION	41
VII.USO DE LAS TIC, NORMAS DE CONVIVENCIA Y ADECUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A LAS APTITUDES DEL ALUMNO (atención a la diversidad).....	42
MEDIDAS PARA DIFUNDIR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	42
MEDIDAS CONCRETAS PARA LA PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TIC	43
MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN	44
Actividades y actitudes concretas que se realizarán	45
ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR..	46
PLAN DE "ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD"	47
ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ANEE:.....	50
ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR..	55
VIII. ACTIVIDADES ESCÉNICAS	55

IX. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES A REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA.	56
X. AUDICIONES PROGRAMADAS	56
XI. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES	56
XII. NORMATIVA POR LAS QUE SE RIGEN LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA PROFESIONALES	56
XIII. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES.....	57
EJEMPLOS DE PRIMERA VISTA:	65

I. ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MUSICA (Contenidos y Secuenciación)

ORGANIZACIÓN DE LA CLASE.

El alumno recibirá durante la semana una clase individual de una hora.

2. TEMPORIZACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS.

Para una mejor comprensión de los mínimos establecidos trimestralmente, es conveniente determinar los contenidos generales progresivos del proceso de aprendizaje. Esta secuencia que a continuación se expone es un intento de concretar y organizar de manera progresiva la enorme riqueza de elementos que constituyen el proceso de aprendizaje.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos expuestos a continuación serán desarrollados durante los cuatro cursos de los que se compone las enseñanzas elementales de música:

Respirar correctamente con la utilización del músculo diafragma y músculos abdominales.

Conseguir una sonoridad clara y perfectamente matizada.

Alcanzar una técnica de base que le permita continuar sin dificultades en los siguientes años de su formación como músico.

Identificar correctamente las frases y semifrases de los textos musicales.

Profundizar en el área de la memorización.

Sensibilizar al oído con respecto a la afinación.

Aprender a interpretar música en grupo:

Afinar correctamente.

Conjuntarse perfectamente con los otros componentes.
Distinguir el papel solista y el de acompañante.
Acostumbrar al alumno a interpretar en público.
Enseñar al alumno a organizar su tiempo de estudio.
Iniciar al alumno en las áreas de improvisación y la creación musical.
Desarrollar la capacidad de autocrítica.

CURSO PRIMERO

Conceptos generales: La respiración - la columna de aire - La embocadura - La emisión - La presión abdominal - La posición del flautista - El separado - El legato

Audición y práctica armónica - Escalas e intervalos - Análisis formal de la melodía.

TEXTOS A UTILIZAR:

"LA FLAUTA AMIGA" Vol.1. Ferriz-Pérez-Tomás- Ediciones Rivera Mota.

"Flautopía". Vol 1. Mercedes Femenía

TEMARIO TRIMESTRAL:

Trimestre 1º

- 1.- Ejercicios respiratorios sin instrumento.
- 2.- Concepto de columna de aire.
- 3.- La presión de la columna de aire mediante los músculos abdominales.
- 4.- Colocación de la embocadura. Ejercicios con el bisel de la flauta.
- 5.- Colocación del instrumento de forma natural con respecto al cuerpo del alumno.
- 6.- Emisión del primer sonido (sol 4).
- 7.- "LA FLAUTA AMIGA" (unidad 1, 2 y 3 (pag 30,31 y 32).

Trimestre 2º

- 1.- Continuación de los puntos 1 al 5 del primer trimestre.
- 2.- Estudio de la presión de la columna de aire (Ejercicios con el instrumento)
- 3.- Emisión de la escala de Do en la 2ª octava de la flauta. Notas tenidas.
- 4.- "LA FLAUTA AMIGA" (ejercicios con dos sonidos en el registro medio de la flauta y escala de Do Mayor con el mismo registro). Figuración empleada de redondas, blancas negras y corcheas. Ejercicios para la mano izquierda.

Trimestre 3º

- 1.- Continuación de los puntos 1 al 5 del primer trimestre y con el punto 2 del segundo.
- 2.- Ejercicios de intervalos y arpeggios.

3.-. Practica del registro grave (hasta el sol 3) y del registro agudo (mi 5)

4.- Canciones.

5.- Práctica de canciones con base rítmica. (Flautopía)

CURSO SEGUNDO.

Conceptos generales: La columna de aire - La embocadura - La emisión - La presión - El legato - El separado - El staccato - El acento - Los Matices - El Fraseo

Las posiciones naturales de la flauta (tres octavas) - La tonalidad y la modalidad

La escala y el Intervalo - Las articulaciones - La música de cámara - La afinación

La composición - La improvisación.

TEXTOS A UTILIZAR:

"LA FLAUTA AMIGA" Vol. 2. Ferriz-Pérez- Tomás. Ed. Rivera Mota

"Flautopia". Vol. 2 Mercedes Femenia

TEMARIO TRIMESTRAL (Contenidos Mínimos):

Trimestre 1º.

1.- Estudio de la sonoridad.

2.- Técnica: escalas de Do Mayor y La menor natural y armónica. Figuración de redondas, blancas, negras y corcheas. Dos octavas. Toda la técnica se estudiará ligada y picada, además se realizará de memoria. Matices utilizados: Piano y Fuerte.

3.- "LA FLAUTA AMIGA" Vol. 2. (Pág. 8 a la 20 ambas inclusive).

4- "Flautopia" Alguna canción con acompañamiento de base rítmica.

5.- Iniciación al fraseo.

Trimestre 2º.

1.- Continuación de los puntos 1 y 5 del trimestre anterior.

2.- Técnica: continuación del estudio de las escalas del trimestre 1º incluyendo Sol Mayor y mi menor natural y armónica. La figuración empleada y las articulaciones serán las mismas que las realizadas en el trimestre anterior.

3.- "LA FLAUTA AMIGA" Vol. 2. Pág. 22 a la 36 ambas inclusive.

4.- "Flautopia" Alguna canción con acompañamiento de base rítmica.

Trimestre 3º.

1.- Continuación de los puntos 1 y 5 del primer trimestre.

2.- Técnica: continuación del estudio del 2º trimestre añadiendo las escalas de Fa Mayor y Re menor.

- 3.-"LA FLAUTA AMIGA" Vol. 2. Pag. 38 a la 50 ambas inclusive.
- 4.-"Flautopia" Alguna canción con acompañamiento de base rítmica.

CURSO TERCERO

Conceptos Generales: La columna de aire - La embocadura - La emisión -La presión - Los ataques: - El legato - El fraseo - La expresión - Los Matices - El estilo - Los trinos - Notas filadas con diversos matices - La afinación - La tonalidad y la modalidad. Escala e intervalos - La escala cromática (en toda la extensión del instrumento) - Las articulaciones - Los mordentes - La música de cámara - La composición - La improvisación - El vibrato.

TEXTOS A UTILIZAR:

"ALTES" Vol. 1. Edic. Real Musical.
"Gariboldi". N, 2017. 58 ejercicios.
"Skalaskola favulara" Bantai-Kovacs.

Obras:

"SONATA FA MAYOR". Hook.
"SONATINA Nº2. J. Hook.
"LE PETIT CHABRIER CORSE" H. Tomasi.
"ECHO". Hindemith.
"14 PIECES" Ch. Koechlin.
"ROMANCE".Honegger.
"THE ENTERTAINER". S. Joplin.
"PASTORALE ENFANTINE". Chaminade.
"ECHO". Hindemith.
"SONATA IN G". Finger.
"LA FLAUTA CLASICA" Vol 3.
"SONATINA IN C" A. Diabelli.
"ADAGIO EL PRESTO". Haydn.
"BERCEUSE". Fauré.
"THE LITTLE NEGRO". Debussy
"MELODIE". Mihalovici.
"LE PETIT ÁNE BLANC". Ibert.
"LA MENEUSE DE TORTUES D'OR". Ibert.
"LA CAJA DE CRISTAL" Ibert.
"BERCEUSE AUS DOLLY".Fauré.
"GYMNOPEDE Nº 1" Satie.

TEMARIO TRIMESTRAL (Contenidos mínimos):

Trimestre 1º.

1.- Estudio del sonido: flexibilidad, afinación, timbre, intensidad, proyección.

2.- Estudio del vibrato.

3.- Estudio de la técnica. Escalas hasta tres alteraciones. (Las escalas menores se estudiarán en sus modalidades natural y armónica. Intervalos de tercera en

dichas escalas. Estudio de la escala cromática en toda la extensión del instrumento. Toda la técnica se realizará picada y ligada con la utilización de matices piano y fuerte. Figuración: redondas, blancas, corcheas).

- 4- Gariboldi: 6,8,10,11 y 14.
- 5.-" ALTES" Vol. 1. Lecc. 6, 7(estudio 5)
- 6.- Estudio de una obra.

TRIMESTRE 2º.

- 1.- Continuación de los dos tres puntos primeros del trimestre anterior.
- 2.- Gariboldi;18, 21, 25, 26,(opcional) 27,30.
- 3.- "ALTES" Vol. 1. Lecc 8 y 10.
- 4.- Continuación del estudio de la obra del trimestre 1º.

Trimestre 3º.

- 1.- Gariboldi. 31,33,40 (opcional),46
- 2.- "ALTES" Lecc.11.
- 3.- Continuación del estudio de la misma obra.

CURSO CUARTO.

Conceptos generales: La Columna de aire - La embocadura - La emisión - La presión - Los ataques - Los trinos - Los mordentes - La expresión - El estilo - La afinación - La articulación - La música de cámara - La composición - La improvisación - El vibrato.

TEXTOS A UTILIZAR:

"KOHLEK OP, 33 1ª PARTE. "

"ALTES".

Obras:

- "BERCEUSE". Fauré.
- "SICILIENNE". Fauré.
- "PEQUEÑA SUITE". Pina.
- "SONATA Si m". Quanz.
- "SONATA EN FA MAYOR". Telemann.
- "MEDITATION" .Massenet.
- "MORCEAU DE CONCOURS".Fauré.
- "MADRIGAL". Gaubert.
- "ROMANCE". Honneger.
- "ADAGIO ET PRESTO". Haydn.
- "SONATA EN RE MAYOR". Vivaldi.
- "CANTOS DE ANTAÑO". O. Esplá.
- "THE SWAN". Saint Saëns.
- "ARIA". Ibert.

"ANDANTE EN DO M." Mozart.
"LE CORTEGE DE BALKIS". Ibert.
"ARIA". Ibert.
"LA CAJA DE CRISTAL". Ibert.
"SERENADE" Schubert.
"GYMNOPIEDIE" Satie.
"THREE AIRS" Mildford.
"THE CHILDREN ARE PLAYING" Nielsen.
"CAPRICHIO Nº 2" Mercadante

TEMARIO TRIMESTRAL (Contenidos mínimos):

Trimestre 1º.

Estudio de la sonoridad (flexibilidad, afinación, timbre, intensidad, proyección y vibrato).

Estudio de la técnica: Escalas mayores y menores hasta 4 alteraciones. Las escalas menores se trabajarán en sus modalidades natural y armónica.

Intervalos de 4ª en dichas escalas. Toda la técnica se estudiará ligada y picada, así como con diversas articulaciones. Matices: piano y fuerte.

Figuración de redondas, blancas, corcheas y semicorcheas.

Escala cromática en toda la extensión del instrumento.

Altes. LECCION Nº 12 y 13

Kohler. 1, 3 y 5

Estudio de una obra con acompañamiento de piano.

6.- Lectura a primera vista.

Trimestre 2º.

Continuación de los dos primeros puntos del trimestre anterior.

Altes. LECCION Nº 16 (excepto estudio 2) y 17 (estudio 1)

Kohler. 6 y 9

Estudio de otra obra con acompañamiento de piano.

5.- Lectura a primera vista.

Trimestre 3º.

Continuación de los dos primeros puntos del trimestre anterior.

Altes. LECCION 18 (Estudio 4 y 5).

Kohler. 10 y 12

Estudio de otra obra con acompañamiento de piano.

5.-Lectura a primera vista.

EVALUACION:

CRITERIOS DE EVALUACION (Qué evaluar). La finalidad prioritaria del proceso de evaluación del alumno es la consecución de los objetivos didácticos anteriormente citados, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje de cada alumno respecto de las capacidades a desarrollar.

También se valorará positivamente la asistencia a los conciertos y actividades programados por el centro, siendo de especial importancia la

asistencia a aquellos que, dado su carácter didáctico y formativo, sean estipulados por la profesora.

La información obtenida, además de servir de referencia para la evaluación del alumno, se utilizará sobre todo para orientar la ayuda pedagógica que se precise.

Los Criterios de Evaluación en el ENSEÑANZAS ELEMENTALES DE MÚSICA se concretan de la siguiente forma:

1. Interpretar con fluidez fragmentos de obras musicales a primera vista.

Este criterio le servirá al profesor para comprobar la capacidad de lectura el dominio del instrumento, de acuerdo con los contenidos propios del nivel. *Durante las clases individuales se le entrega al alumno un fragmento pieza corta adecuada a su nivel para que sea analizada y vista durante 5 minutos. posteriormente interpreta la pieza y entre alumno y profesor se comentan errores y posibilidades de mejorar la lectura.*

Interpretar fragmentos musicales empleando la medida, afinación, articulación y fraseo adecuado.

Este criterio de evaluación pretende comprobar la correcta asimilación y aplicación de los citados principios de lenguaje musical de acuerdo con el nivel correspondiente.

A este criterio se aplican los siguientes ejercicios:

Utilización de los textos o piezas propuestas en la programación para realizar un estudio exhaustivo de la partitura sin descuidar ninguno de los elementos que la componen, como son la agógica, la dinámica, el estilo, etc. Dichos elementos se pueden analizar por separado para conseguir al final un equilibrio interpretativo. Este trabajo está orientado por el profesor en el aula, pero el alumno debe demostrar progresivamente una suficiente independencia a la hora de afrontar el estudio de la partitura mediante su trabajo diario y su posterior revisión semanal.

3. Interpretar obras de estilos diferentes.

Con este criterio de evaluación se pretende detectar la madurez interpretativa del alumno frente a la variedad de obras y de estilos

A lo largo de todas las enseñanzas elementales de música se interpretan obras de estilos y estéticas variadas. El alumno debe demostrar el grado de asimilación de las características de cada pieza aplicando progresivamente la sonoridad y el fraseo adecuado.

Interpretar en público, como solista y de memoria, fragmentos y obras representativas de su nivel de instrumento.

Este criterio de evaluación trata de comprobar la capacidad de memoria y ejecución de las obras, de acuerdo con los objetivos y contenidos propios de cada curso y la motivación del alumno en el estudio de la música.

El alumno interpreta de memoria y en clase una pieza de las propuestas para el curso, evaluándose al final de curso el grado de precisión, comprensión y madurez alcanzados. Dicho aprendizaje se inicia por fragmentos a partir del inicio del curso. El proceso culmina con la interpretación en público de dicha pieza.

También se practican de memoria ejercicios diarios sobre escalas, para conseguir una técnica más depurada.

Interpretar fragmentos, estudios y obras de acuerdo con la visión de los contenidos expuestos por el profesor.

Este criterio de evaluación pretende verificar la capacidad del alumno para asimilar las pautas de trabajo que se le marcan.

La clase semanal es el momento en que se verifica y controla el trabajo hecho por el alumno sobre los textos asignados previamente por el profesor, controlando temporización, estructura del tiempo de estudio y aprovechamiento.

Crear improvisaciones en el ámbito rítmico y tonal que se señale.

Este criterio de evaluación intenta evaluar la habilidad del estudiante para improvisar con el instrumento sobre los parámetros rítmicos y melódicos dados con autonomía y creatividad.

Ritmo: 1) El profesor inicia mediante el instrumento un ritmo ostinato que es mantenido por todos los alumnos. 2) Mientras se ejecuta dicho ritmo el profesor realiza una variación rítmica improvisada que sirve como ejemplo a la clase. 3) Cada uno de los alumnos realiza su propia improvisación.

Tonal: 1) Se utilizan como base rítmica y tonal discos compactos de acompañamiento. 2) El profesor explica la base tonal o escalas implicadas en la improvisación y ejecuta un ejemplo. 3) Cada alumno crea su propia improvisación.

Actuar como miembro de un grupo y ajustar su actuación a la de los demás instrumentos.

Este criterio de evaluación pretende valorar el sentido de colaboración e interdependencia entre los miembros del grupo.

Demostrar capacidad para tocar o cantar su propia voz al mismo tiempo que se acopla a las de los demás.

Este criterio comprueba la capacidad del alumno para adaptar afinación, precisión rítmica y dinámica a la de los otros músicos en el trabajo común.

Tanto el criterio nº 7 como el nº 8 son desarrollados mediante el trabajo de piezas camerísticas adaptadas al nivel de los alumnos. Se procura que en la interpretación de dichas piezas todos lo alumnos asuman alternativamente el papel de solista y de acompañante.

Descubrir los rasgos característicos de las obras escuchadas en las audiciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para percibir los aspectos esenciales de una obra y relacionarlos con los conocimientos adquiridos aunque no los interprete por ser nuevos para él representar dificultades superiores a su capacidad.

Audición de grabaciones relacionadas con la flauta con el posterior análisis estético, formal e interpretativo a nivel elemental

Comparación de grabaciones para establecer similitudes o diferencias.

Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para comunicar a los demás juicios personales acerca de las obras estudiadas en este nivel.

Este criterio evalúa la asimilación de los términos y conceptos del lenguaje musical utilizados en la comunicación sobre la música, tanto en los aspectos docentes, como críticos y coloquiales. Esto acredita el conocimiento del código del lenguaje musical.

Este criterio se pone en práctica de la siguiente manera:

En la clase individual del alumno, haciéndole hablar sobre su práctica, las piezas que interpreta, etc...

Interrelacionarse con los demás y realizar comentarios sobre las piezas que se están interpretando.

Realizar críticas sobre las audiciones.

Después de las audiciones o conciertos de alumnos, al realizar una autocrítica sobre su interpretación.

11. Mostrar en los estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual.

Este criterio de evaluación pretende verificar que los alumnos son capaces de aplicar en su estudio las indicaciones del profesor y sobre ellas desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento.

Este criterio se evalúa en cada una de las clases individuales, comprobando semanalmente el rendimiento del alumno y el grado de asimilación de los conocimientos ante el trabajo establecido por el profesor sobre estudios, ejercicios diarios y obras. Se hace hincapié en la estructura y el orden del estudio. Se incide en la autocrítica como mejor medio de percepción de dificultades y de aplicación de nuevas soluciones.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION (Cómo evaluar). Al considerar la evaluación instrumental como parte de un proceso formativo y continuo, ésta no puede ser ajena a la naturaleza y finalidad intrínsecas de la interpretación instrumental; canal expresivo entre el compositor (a través de la partitura) y el propio público.

Por tanto, se tendrá en cuenta la evolución del alumno - al nivel de desarrollo de capacidades -, dentro del marco establecido por el mismo proceso de aprendizaje, como la materialización de esos logros al término de cada fase de evaluación, mediante concreción interpretativa de una progresión musical que para ese fin habrá sido determinada.

En cualquier caso, y dado que el proceso de aprendizaje aquí expuesto no excluye del mismo la materia evaluable, será requisito imprescindible para promocionar al curso superior la consecución de los objetivos mínimos propuestos en la 3ª evaluación.

En este ámbito, algunos de los instrumentos de evaluación que podrían servir a estos propósitos son:

La observación directa en clase de los progresos del alumno, el nivel de conocimientos y su aplicación, su participación, creatividad, destreza motriz, sistema de trabajo, capacidad de asimilación, expresividad, influencia del público (Audiciones/Conciertos), actitud respecto al profesor (respeto, confianza, familiaridad), respecto al grupo (silencio, atención, tolerancia), respecto a sí mismo (interés, disfrute, motivación, ...

Cuaderno de clase (del alumno). En éste, el alumno recogerá el trabajo individual por escrito como es: La técnica de estudio (sistema, horario, dificultades...), dudas, ideas composiciones, trabajos monográficos, impresiones relacionadas con el aprendizaje, con la interpretación, ... A partir del cuaderno, se pueden observar procedimientos, adquisición de conceptos y actitudes (a criterio del profesor).

La autoevaluación. La participación de los alumnos en la propia evaluación, tanto en el de su propio proceso de aprendizaje a la interpretación, como en la del funcionamiento de la unidad, permite un clima de mayor colaboración y fluidez en las relaciones en el aula, facilitando el proceso de enseñanza/aprendizaje y favoreciendo la capacidad crítica hacia su propio trabajo y hacia el de los demás.

TIEMPO DE EVALUACIÓN. (Cuando evaluar). En el ámbito de la enseñanza instrumental, el carácter personalizado que la caracteriza permite realizar un seguimiento permanente del alumno, cuyo profesor - durante y después de clase -, y mediante los recursos y materiales de que disponga evaluará de forma instantánea, para posteriormente poder realizar una evaluación retrospectiva por trimestres. Otro momento de evaluación será durante las actividades escénicas y actos públicos, ...

MATERIAL DE EVALUACIÓN. (Con qué evaluar). El material de evaluación de la especialidad consiste en:

FICHA DE CLASE. Está diseñada de tal forma que el profesor puede, de una forma rápida y precisa anotar en ella la evolución del alumno en cada una de las áreas del aprendizaje y poder relacionar esta información con anotaciones anteriores, lo que permitirá observar el ritmo, la calidad y la profundización del aprendizaje del alumno.

FICHA TRIMESTRAL. Es un documento que explica de la manera más exhaustiva posible el proceso de aprendizaje del alumno. Ésta deberá ser firmada por el padre, madre o tutor del alumno en caso de que éste no fuera mayor de edad.

IV. CRITERIOS DE PROMOCION

El alumno deberá asimilar y ejecutar con suficiente exactitud y grado de madurez (teniendo en cuenta su edad) los contenidos mínimos especificados trimestralmente en cada curso.

Se tendrán en cuenta las calificaciones de cada uno de los apartados de la ficha de clase. (Evaluación continua).

En la nota se tendrá en cuenta al alza factores como: velocidad y precisión técnica. Calidad del fraseo. Exactitud en la articulación y las diversas emisiones. Afinación y calidad sonora.

Se tendrá en cuenta el nivel alcanzado en las actuaciones realizadas por los alumnos en las audiciones públicas que se realizarán en el salón de actos del centro. Todos los alumnos tendrán la obligación de participar en dichas audiciones.

La calificación se realizará por medio de números que irán del 1 al 10, entendiéndose como superados los contenidos de cada curso, si se obtiene una puntuación igual o superior a 5.

El alumno como mínimo tendrá que alcanzar la última unidad o lección de cada libro especificada trimestralmente, exceptuando las indicadas como opcionales.

El pianista acompañante participará con un 5% en la calificación de cada alumno.

Faltas de Asistencia: Tal como figura en el Reglamento de Régimen Interno del centro, **los alumnos/as que durante el curso escolar falten mas de 3 clases por trimestre (9 durante el curso), perderán el derecho a la evaluación. El alumnado no podrá acceder a la evaluación continua si supera el 15% de faltas injustificadas (5 faltas) durante el curso.**

V. ACTIVIDADES DE RECUPERACION

En el caso de que un alumno no supere el curso, éste se recuperará en el momento en que se cumpla la programación del último trimestre de dicho curso. A partir de ahí se notificará a la jefatura de estudios y se iniciará la programación del curso siguiente. Evidentemente todo este proceso de recuperación se realizará durante las clases individuales semanales.

VI. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

En el caso de que algún alumno/a presente alguna dificultad por motivos fisiológicos, médicos, etc. Se realizará una adaptación curricular para facilitar en lo posible la promoción de dichos alumnos. En el caso de que el profesor detecte que la práctica instrumental pueda ser perjudicial para el alumno se notificará a su padre, madre o tutor. Si a pesar de esta observación del profesor el alumno persiste en seguir con el aprendizaje instrumental, se solicitará un informe médico en el que se descarte cualquier riesgo o perjuicio derivado de la práctica instrumental.

No hay que adoptar medidas sobre los espacios utilizados, pues el Conservatorio está dotado con un ascensor que facilita el acceso al aula en los casos en los alumnos tengan algún problema motor.

VII. ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR.

Todo lo concerniente a este apartado se encuentra especificado en el Reglamento de Régimen Interno del centro.

VIII. ACTIVIDADES ESCÉNICAS

A lo largo del curso realizaremos:

Una audición de alumnos en el mes de abril y el recital fin de grado que se realizará en el mes de mayo. Estas actividades se realizarán en el Salón de actos del Conservatorio. Posibilidad de realizar una actividad de villancicos en el hall del Conservatorio.

II. ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA

1. ORGANIZACIÓN DE LA CLASE.

El alumno recibirá durante la semana una clase individual de una hora.

2. TEMPORIZACIÓN Y CONTENIDOS MÍNIMOS.

Para una mejor comprensión de los mínimos establecidos trimestralmente, es conveniente determinar los contenidos generales progresivos del proceso de aprendizaje. Esta secuencia que a continuación se expone es un intento de concretar y organizar de manera progresiva la enorme riqueza de elementos que constituyen dicho proceso.

OBJETIVOS GENERALES

Los objetivos expuestos a continuación serán desarrollados durante el curso primero de las enseñanzas profesionales de música:

Respirar correctamente con la utilización del músculo diafragma y músculos abdominales.

Conseguir una sonoridad clara y perfectamente matizada.

Alcanzar una técnica de base que le permita continuar sin dificultades en los siguientes años de su formación como músico.

Identificar correctamente las frases y semifrases de los textos musicales.

Profundizar en el área de la memorización.

Sensibilizar al oído con respecto a la afinación.

Acostumbrar al alumno a interpretar en público.

Enseñar al alumno a organizar su tiempo de estudio.

Iniciar al alumno en las áreas de improvisación y la creación musical.

Desarrollar la capacidad de autocrítica.

Interpretar música de cámara adaptada al nivel del alumno.

Conocer e interpretar estilos variados de música.

PROGRAMACIÓN DE LOS CONTENIDOS

La distribución trimestral de la programación por cursos y los contenidos mínimos requeridos para conseguir un proceso de aprendizaje satisfactorio en cada una de las evaluaciones será:

CURSO PRIMERO.

1. CONTENIDOS. -

Escalas, arpeggios, intervalos de tercera hasta cuatro alteraciones. Escala cromática.

Ejercicios y estudios del sonido, en toda la extensión del instrumento.

Estudio del vibrato, trino, grupetos de tres y cuatro notas, apoyatura, mordentes de una y dos notas.

Ejercicios de respiración. Ejercicios de relajación y tensión.

Conocimiento y estudio de todas las articulaciones (picado, ligado, picado-ligado, sforzando, acentos., staccato).

Conocimiento de las dinámicas: piano, mezzoforte, forte, forte-piano, crescendo y diminuendo.

Conocimiento y estudio de todas las agógicas (adagio, andante, ...)

Desarrollo de automatismos: práctica de fragmentos variando su forma rítmica; dominio del instrumento.

Conocimiento y práctica del transporte: ejercicios escritos.

Práctica de la improvisación.

Lectura a primera vista.

Memorización de piezas.

2. EJERCICIOS DIARIOS. -

SONIDO "Trevor Wye Vol. I."

TÉCNICA "Trevor Wye Vol. II."

ESTUDIOS Y MÉTODOS

ALTES Vol. 2

FLAUTISSIM Vol. I

TEMARIO TRIMESTRAL:

TRIMESTRE 1º.

Altes. Lecc 20 (estudio 1) y 22.

Flautissim. Unidad 16, 18 y 21.

Estudio de una obra con acompañamiento de piano.

TRIMESTRE 2º.

Altes. Nº 23 y 24, 25(optativa)(excepto estudio 3)

Flautissim. Unidad 24 y 26.

Continuación del estudio de la obra del trimestre anterior.

TRIMESTRE 3º.

Altes. Lecc. N 24 y 19 (estudio 3).

Flautissim. 28 y 29(optativa).

Estudio de una obra distinta a la del trimestre anterior.

CURSO SEGUNDO.

1. CONTENIDOS. -

Escalas, arpeggios, intervalos de cuarta hasta cinco alteraciones. Escala cromática.

Ejercicios y estudios del sonido, en toda la extensión del instrumento.

Estudio del vibrato, trino, grupetos de tres y cuatro notas, apoyatura, mordentes de una y dos notas.

Ejercicios de respiración. Ejercicios de relajación y tensión.

Conocimiento y estudio de todas las articulaciones (picando, ligado, picado-ligado, sforzando, acentos., staccato). Estudio del doble picado.

Conocimiento de las dinámicas: piano, mezzoforte, forte, forte-piano, crescendo y diminuendo.

Conocimiento y estudio de todas las agógicas (adagio, andante, ...)

Desarrollo de automatismos: práctica de fragmentos variando su forma rítmica; dominio del instrumento.

Conocimiento y práctica del transporte: ejercicios escritos.

Práctica de la improvisación: crear melodías.

Lectura a primera vista.

Memorización de piezas.

2. EJERCICIOS DIARIOS. -

SONIDO "Trevor Wye Vol. I."

TÉCNICA "Trevor Wye Vol. II."

ESTUDIOS Y MÉTODOS - ALTES Vol. II y Vol. 3

- FLAUTISSIM VOL. 2

TEMARIO TRIMESTRAL:

TRIMESTRE 1º.

Altes. Lecc. Nº 27 (estudio 2 y 3) 28 (estudio 1).

Flautissim. Unidad: 7, 16(optativa), 18 y 19

Estudio de una obra con acompañamiento de piano.

TRIMESTRE 2º.

Altes. Lecc. Nº 1 y 2

Flautissim. Unidad: 23, 24(optativa) y 27

Continuación del estudio de la obra del trimestre anterior.

TRIMESTRE 3º.

Altes. Lecc. Nº 4

Flautissim. Unidad: 29 y 30.

Estudio de una obra distinta a la del trimestre anterior.

REPERTORIO PARA LOS CURSOS 1º y 2º DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

- "Pavana"

Fauré.

- "Morceau de Concours" Fauré.
- "Aria" Ibert.
- "Tres Romanzas" Schumann.
- "Sonata en Sol m Op. 1 N° 2" Haendel.
- "Sonata en Si m Op. 1 N° 9" Haendel.
- "Dedicatoria" M. Torroba.
- "Pequeña Suite" Oliver Pina.
- "Sonatas N° 1 y N° 2" J. S. Bach.
- "Meditación de Thais" Massenet.
- "Sonata en Sol M" Telemann.
- "The Children are Playing" Nielsen.
- "Andante en Do M." Mozart.
- "Suite Breve" Gombau.
- "Madrigal" Gaubert.
- "Chants d'Antan" Esplà
- "Danse des Lutins" Pascal.
- "Capricho n° 2" Mercadante.
- "Le Cortege de Balkis" Ibert.
- "Pieza con forma de habanera" Ravel.
- "Concierto en Fa M" Vivaldi.
- "Romance Op. 37" Saint Saëns.
- "Concierto en Sol M" Pergolesi.
- "Fantasia N° 8 en Mi m." Telemann.
- "Concierto en Sol M" Gretty.
- "Fantasia N° 10 en Fa sost.g m." Telemann.
- "Joueurs de flute" A. Roussel.
- "Sonata en Sol M" Telemann.
- "Sonata en Fa m" Telemann
- "Danse des Lutins" Pascal
- "Concierto en La m" Blavet
- "Concierto Sol Mayor" Pergolesi.
- "5 piezas breves op.39" J. Mouquet.

Al final de cada curso, el alumno deberá ser capaz de interpretar de memoria una de estas piezas de acuerdo con su nivel, cuidando con especial interés: los matices, dinámicas, agógica, fraseo, ...

CURSO TERCERO.

1. CONTENIDOS. -

Escalas, arpeggios, intervalos de quinta hasta seis alteraciones. Escala cromática.

Ejercicios y estudio del sonido, en toda la extensión del instrumento. Ampliación de la calidad sonora.

Estudio del vibrato, trino, grupetos de tres y cuatro notas, apoyatura, mordentes de una y dos notas.

Conocimiento y estudio de todas las articulaciones (picado, ligado, picado-ligado, sforzando, acentos., staccato).

Estudio del doble picado.

Ejercicios de respiración. Ejercicios de relajación y tensión.

Conocimiento de las dinámicas: piano, mezzoforte, forte, forte-piano, crescendo y diminuendo.

Conocimiento y estudio de todas las agógicas (adagio, andante, ...)

Desarrollo de automatismos: práctica de fragmentos variando su forma rítmica; dominio del instrumento.

Práctica de la improvisación: crear melodías.

Lectura a primera vista.

Memorización de piezas.

2. EJERCICIOS DIARIOS. -

SONIDO "Trevor Wye Vol. I."

"Arte Y Técnica De La Sonoridad" (Moyse)

TÉCNICA "Trevor Wye Vol. II."

- "17 Grandes Ejercicios Diarios De Mecanismo" (Taffanel & Gaubert)

ESTUDIOS Y MÉTODOS - ALTES Vol. III.

- Flautísim 3.

TEMARIO TRIMESTRAL:

TRIMESTRE 1º.

Altes. Lecc. Nº6, 8, 9.

Flautísim. Unidades: 6, 10, 15 (optativa)

Estudio de una obra con acompañamiento de piano.

TRIMESTRE 2º.

Altes. Lecc. Nº 10 y 11.

Flautísim. Unidades: 3, 20, 22.

Continuación del estudio de la obra del trimestre anterior.

TRIMESTRE 3º.

Altes. Lecc. Nº 12

Flautísim: 23, 25 (optativa) 29.

Estudio de una obra distinta a la del trimestre anterior.

CURSO CUARTO.

1. CONTENIDOS. -

Escalas, arpeggios, intervalos de sexta hasta siete alteraciones. Escala cromática.

Ejercicios y estudio del sonido, en toda la extensión del instrumento. Profundizar en el registro agudo. Ejercicios con armónicos.

Profundizar en el estudio del vibrato, trino, grupetos de tres y cuatro notas, apoyatura, mordentes de una y dos notas.

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones (picado, ligado, picado-ligado, sforzando, acentos., staccato). Estudio del doble y triple picado. Ejercicios de respiración. Ejercicios de relajación y tensión.

Conocimiento de las dinámicas: piano, mezzoforte, forte, forte-piano, crescendo y diminuendo.

Conocimiento y estudio de todas las agógicas (adagio, andante, ...)

Desarrollo de automatismos: práctica de fragmentos variando su forma rítmica; dominio del instrumento.

Conocimiento y práctica del transporte: transportar fragmentos musicales sencillos.

Práctica de la improvisación: crear melodías.

Practicar con instrumentos de la familia de la flauta.

Lectura a primera vista.

- Memorización de piezas.

2. EJERCICIOS DIARIOS.-

SONIDO "Arte Y Técnica De La Sonoridad" (Moyse)

TÉCNICA " 7 Ejercicios Diarios" (Reichert)

"17 Grandes Ejercicios Diarios De Mecanismo" (Taffanel & Gaubert)t

3. ESTUDIOS Y MÉTODOS:

- T. BOEHM . 24 estudios. Op. 37.

- "Altés" Vol 3

TEMARIO TRIMESTRAL:

TRIMESTRE 1º.

Altes. Lecc. N° 13 (optativa),15, 16
Boehm. Estudios 10, 11, 12, 13,
Estudio de una obra con acompañamiento de piano.

TRIMESTRE 2º.

Altes. Lecc. N°17 y 18
Boehm. Estudios,14, 18, 19 y 20.
Continuación del estudio de la obra del trimestre anterior.

TRIMESTRE 3º.

Altes. Lecc. N° 19..
Boehm. Estudios 21, 22, 23 (optativa).
Estudio de una obra distinta a la del trimestre anterior.

REPERTORIO PARA LOS CURSOS 3º Y 4º DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

- | | |
|-------------------------------|-------------|
| - "Fantasía". | Fauré. |
| - "Rondó." | Mozart. |
| - Un Concierto a elegir de | Vivaldi. |
| - "Nocturno" | Menéndez. |
| - "Danza de la Cabra" | Honnegger. |
| - "Divertimento" | Echevarria. |
| - "Sonata en Fa M Op. 1" | Haendel. |
| - "Aria Antigua" | Rodrigo. |
| - "Concierto en Sol M" | Stamitz |
| - "Sonatas N° 3 y N° 4" | J. S. Bach. |
| - "Fantasia Pastoral Húngara" | Doppler. |
| - "Concierto en Re M" | Mozart. |
| - "Sonatina Jovenívola" | Blanquer. |
| - "Suite Breve" | Gombau. |

- | | |
|-----------------------------|-----------|
| - "5 piezas breves" | Mouquet |
| - "Ballade" | Perilhou. |
| - "Concierto en La m" | Blavet |
| - "Fantasía nº 1 en La M" | Teleman |
| - "Fantasía nº 11 en Sol M" | Teleman |
| - "Fantasía N° 3 en Si m" | Teleman. |
| - "Concierto en Do Mayor" | Gretty. |

*Pieza para flauta sola" Ibert

Al final de cada curso, el alumno deberá ser capaz de interpretar de memoria una de estas piezas de acuerdo con su nivel, cuidando con especial interés: los matices, dinámicas, agógica, fraseo,...

CURSO QUINTO.

1. CONTENIDOS. -

Escalas, arpeggios, intervalos de séptima hasta siete alteraciones. Escala cromática.

Ejercicios y estudios de variedad rítmica, y en los que aparezcan grupos irregulares, cambios de compases en cualquiera de las tonalidades, mayores y menores. Ejercicios de técnica arpegiados.

Escala cromática en toda la extensión del instrumento, con varias articulaciones, ritmos y picados
Perfeccionamiento de la flexibilidad.

Ejercicios y estudio del sonido, en toda la extensión del instrumento.
Profundizar en el registro agudo. Ejercicios con armónicos.

Ejercicios de la sensibilidad auditiva.

Conocimiento de los diferentes timbres y color de la flauta, cuidando la calidad sonora y la afinación.

Utilización del vibrato en el lugar adecuado.

Ejercicios de respiración. Ejercicios de relajación y tensión.

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones (picado, ligado, picado-ligado, sforzando, acentos., staccato).; en registro sobreagudo.

Control de las dinámicas: piano, mezzoforte, forte, forte-piano, crescendo y diminuendo, en registro sobreagudo.

Conocimiento y estudio de todas las agógicas (adagio, andante, ...)

Desarrollo de automatismos: práctica de fragmentos variando su forma rítmica; dominio del instrumento.

Conocimiento y práctica del transporte: transportar fragmentos musicales sencillos, procedentes de otros instrumentos.

Práctica de la improvisación: desarrollar improvisaciones basadas en temas principales.

Practica y conocimiento del resto de instrumentos de la familia de la flauta (flautín, flauta en sol, flauta baja).

Lectura a primera vista.

Memorización de piezas.

Introducción a la música del siglo XX.

Repertorio orquestal.

2. EJERCICIOS DIARIOS.-

SONIDO "Arte Y Técnica de la Sonoridad" (Moyses) "Desarrollo del Sonido en la Interpretación" (Moyses)

TÉCNICA "7 Ejercicios Diarios" (Reichert)

"17 Grandes Ejercicios Diarios De Mecanismo" (Taffanel & Gaubert)
ESTUDIOS Y MÉTODOS - ALTES

- T. BOEHM "24 Caprichos Op. 26"

TEMARIO TRIMESTRAL:

TRIMESTRE 1º.

Altes. Lecc. Nº 20, 21.

Boehm. Estudios 1, 2, 3 y 5.

Estudio de una obra con acompañamiento de piano.

TRIMESTRE 2º.

Altes. Lecc. Nº 23 y 24.

Boehm. Estudios 6, 7 y 8.

Estudio de una obra distinta a la del trimestre anterior.

TRIMESTRE 3º.

Altes. 25

Boehm. Estudios 9 (optativa) 10, 11 y 12.

Estudio de una obra distinta a la del trimestre anterior.

CURSO SEXTO.

1. CONTENIDOS. -

Ejercicios y estudios de variedad rítmica, y en los que aparezcan grupos irregulares, cambios de compases en cualquiera de las tonalidades, mayores y menores. Ejercicios de técnica arpegiados. Escalas hexátonas.

Escala cromática en toda la extensión del instrumento, con varias articulaciones, ritmos y picados
Perfeccionamiento de la flexibilidad.

Ejercicios y estudio del sonido, en toda la extensión del instrumento.
Profundizar en el registro agudo. Ejercicios con armónicos. Ejercicios interválicos.

Ejercicios de la sensibilidad auditiva.

Conocimiento de los diferentes timbres y color de la flauta, cuidando la calidad sonora y la afinación.

Utilización del vibrato en el lugar adecuado.
Ejercicios de respiración. Ejercicios de relajación y tensión.

Desarrollo en profundidad de la velocidad y de toda la gama de articulaciones (picado, ligado, picado-ligado, sforzando, acentos., staccato).; en registro sobreagudo.

Control de las dinámicas: piano, mezzoforte, forte, forte-piano, crescendo y disminuyendo, en registro sobreagudo.
Conocimiento y estudio de todas las agógicas (adagio, andante, ...)

Desarrollo de automatismos: práctica de fragmentos variando su forma rítmica; dominio del instrumento.

Conocimiento y práctica del transporte: transportar fragmentos musicales sencillos, procedentes de otros instrumentos.

Práctica de la improvisación: desarrollar improvisaciones basadas en temas principales.

Practica y conocimiento del resto de instrumentos de la familia de la flauta (flautín, flauta en sol, flauta baja).

Lectura a primera vista.

Memorización de piezas.

Introducción a la música del siglo XX.

Repertorio orquestal.

2. EJERCICIOS DIARIOS.-

SONIDO "Arte Y Técnica de la Sonoridad" (Moyse) "Desarrollo del Sonido en la Interpretación" (Moyse)

TÉCNICA "7 Ejercicios Diarios" (Reichert)

"17 Grandes Ejercicios Diarios De Mecanismo" (Taffanel & Gaubert)

3. ESTUDIOS Y MÉTODOS

- TIMOTEO "Ejercicios y Estudios para Flauta"
- T. BOEHM "24 Caprichos Op. 26"
- FURSTENAU "26 Ejercicios Op. 107"

TEMARIO TRIMESTRAL

TRIMESTRE 1º.

Boehm. Estudios 13, 14, 15, 16.

Furstenau. Ejercicios 1, 2, 3 y 4.

Timoteo. Ejercicios sobre la escala hexátona.

Estudio de una obra con acompañamiento de piano.

TRIMESTRE 2º.

Boehm. Estudios 18, 19 y 20
Furstenau. Ejercicios 5, 6, 8 y 10
Timoteo. Ejercicios sobre la escala hexátona.

Estudio de una obra diferente a la del trimestre anterior.

TRIMESTRE 3º.

Boehm. Estudios 21, 22 y 23
Furstenau. Ejercicios del 12 al 14 inclusive.
Timoteo. Ejercicios sobre la escala hexátona.
Estudio de una obra distinta a la del trimestre anterior.

REPERTORIO PARA LOS CURSOS 5º Y 6º DE LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES DE MÚSICA.

- "Sonatas Nº 5, Nº 6 y Nº 7" J. S. Bach.
- "Concierto en Sol M" Stamitz.
- Un Concierto a elegir de Vivaldi.
- "Concierto en Sol M" Mozart.
- "Fantasia Pastoral Húngara" Doppler.
- "Sonatina Jovenivola" Blanquer.
- "Danza de la Cabra" Honnegger.
- "Sonatina" Gurbindo.
- "Cantabile et Presto" Enesco
- "Fantasia" Hue.
- "Fantasía" Gaubert
- "Concertino" Chaminade.
- "Concerto en Mi m" Mercadante.
- "Sonatina" Mihaud
- "Grand Polonaise" Boehm.
- "Sirinx" Debussy.
- "La Flauta de Pan" Mouquet.
- "Concierto Nº 7 en Mi m" Devienne
- "Sonata en La m" C. Ph. Bach.
- " Andante et scherzo" Ganne
- " Nocturno et allegro scherzando" Gaubert.

Memorización de una de las piezas trabajadas durante el curso.

III COMPETENCIAS BÁSICAS.

Se define competencia como combinación de conocimientos ("saber hacer") y actitudes que una persona moviliza para dar respuesta a una situación dada en los momentos de la práctica. La incorporación de competencias básicas al currículo permite poner el acento en aquellos aprendizajes que se consideran imprescindibles, desde un planteamiento integrador y orientado a la aplicación

de los saberes adquiridos. De ahí su carácter básico. Son aquellas competencias que debe haber desarrollado un joven al finalizar la enseñanza obligatoria para poder lograr su realización personal, ejercer la ciudadanía activa, incorporarse a la vida adulta de manera satisfactoria y ser capaz de desarrollar un aprendizaje permanente a lo largo de la vida. La inclusión de las competencias básicas en el currículo tiene varias finalidades.

En primer lugar, integrar los diferentes aprendizajes, tanto los formales, incorporados a las diferentes materias, como los informales y no formales. En segundo lugar, permitir a los estudiantes integrar sus aprendizajes, ponerlos en relación con distintos tipos de contenidos y utilizarlos de manera efectiva cuando les resulten necesarios en diferentes situaciones y contextos. Y, por último, orientar la enseñanza, al permitir identificar los contenidos y los criterios de evaluación que tienen carácter imprescindible y, en general, inspirar las distintas decisiones relativas al proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Con las materias del currículo se pretende que todos los alumnos alcancen los objetivos educativos y, consecuentemente, también que adquieran las competencias básicas. Sin embargo, no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias y el desarrollo de ciertas competencias. Cada una de las materias contribuye al desarrollo de diferentes competencias y, a su vez, cada una de las competencias básicas se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias. Igualmente, la acción tutorial permanente puede contribuir de modo determinante a la adquisición de competencias relacionadas con la regulación de los aprendizajes, el desarrollo emocional o las habilidades sociales. Por último,

la planificación de las actividades complementarias y extraescolares puede reforzar el desarrollo del conjunto de las competencias básicas.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje del flauta se trabajarán todas ellas en todo momento con la salvedad de que se adecuarán al nivel evolutivo (tanto psicológico como físico) del alumno. Aquí se propiciarán unas diferencias en el trabajo de cada competencia por curso. Igualmente el desarrollo de cada alumno es demasiado dispar como para establecer leyes absolutas sobre cuál es el nivel de competencia que tiene que tener en cada momento y en cada curso. La experiencia de años anteriores nos dice que hay alumnos de 2º de profesional con un mayor grado de madurez que otros que se encuentran en 4º. Esto hará que el planteamiento inicial a la hora de trabajar las competencias sea unipersonal y tenga en un segundo plano el nivel del curso o la edad. Muchas de estas diferencias se producen entre niños y niñas, siendo estas bastante más competentes en los primeros cursos.

Tipos de competencias básicas.

En el marco de la propuesta realizada por la Unión Europea, y de acuerdo con las consideraciones que se acaban de exponer, se han identificado ocho competencias básicas:

Contribución a la C.B.1 Competencia lingüística y al Plan Lector:

Respecto a la competencia en comunicación lingüística las enseñanzas instrumentales del departamento de viento contribuye, al igual que otras áreas, a enriquecer los intercambios comunicativos, y a la adquisición y uso de un vocabulario musical básico. También colabora a la integración del lenguaje musical y el lenguaje verbal y a la valoración del enriquecimiento que dicha interacción genera.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

Los intercambios comunicativos que se generan en el aula y del uso de las normas que los rigen, de la explicación y valoración de las audiciones y del vocabulario técnico musical.

El cuidado de la correcta articulación musical durante las interpretaciones, así como de la forma musical (desde la célula más pequeña a la gran forma) hará consciente al alumno de que el lenguaje hablado se rige exactamente por las mismas normas que la interpretación instrumental. Las piezas y estudios que aborde servirán como vehículo para la adquisición de nuevo vocabulario musical y para trabajar los siguientes aspectos musicales: respiración, dicción, articulación, fraseo, afinación, intensidad, velocidad de interpretación... La práctica auditiva de diferenciaciones tímbricas facilita el aprendizaje de lenguas extranjeras.

El aprendizaje instrumental por medio del análisis de los textos musicales: períodos, frases, semifrases, motivos, células, etc. que se puedan relacionar con las frases y elementos del lenguaje tanto escrito como hablado.

Desde el Dpto. de viento se fomentará el hábito de la lectura y la comprensión lectora en el alumnado a través de la propuesta de trabajos sobre compositores, intérpretes, instrumentos musicales y otros aspectos relacionados con los contenidos de la asignatura. Se impulsará la lectura de artículos, libros y la exposición en el aula de trabajos realizados de manera individual o colectiva. Para todo ello, se promoverá el uso de la biblioteca del Centro para reforzar el Plan Lector y esta competencia.

C.B.2 Competencia matemática.

La música tiene un importante componente matemático, por lo que desde esta materia se contribuye también a la competencia matemática. El elemento rítmico de la música se fundamenta en una serie de figuras relacionadas entre sí por una proporción matemática y cuya unidad es el

pulso. Desde hace siglos en la música occidental existe un interés por la división y ordenación del tiempo en partes iguales y cuya función es marcar los acentos internos dentro del discurso musical.

Los compases están expresados en fracciones que detallan el número de partes del que se compone y la figura que será unidad. Así pues, y al menos en lo relativo a los contenidos relacionados con estos aspectos, en música se razona matemáticamente.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

El entrenamiento rítmico, que facilita la comprensión y asimilación de las relaciones aritméticas: comparaciones (más grande que...), ordenaciones (de mayor a menor...), concepto de la adición, de fracciones y quebrados...

b) Los intervalos, las escalas, los compases, las duraciones, las figuras...

C.B.3 Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico.

Desde el punto de vista de la competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico la música realiza su aportación a la mejora de la calidad del medio ambiente identificando y reflexionando sobre el exceso de ruido, la contaminación sonora y el uso indiscriminado de la música, con el fin de generar hábitos saludables. Además los contenidos relacionados con el uso correcto de la voz y del aparato respiratorio inciden en el desarrollo de esta competencia, no solo para conseguir resultados musicales óptimos, sino también para prevenir problemas de salud.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

La apreciación del entorno a través del trabajo con sonidos, texturas, timbres o movimientos presentes en los espacios acústicos.

El reconocimiento de la contaminación sonora y la toma de conciencia de la importancia que tiene preservar un entorno físico agradable y saludable a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa.

La prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto del cuerpo y del aparato respiratorio.

Los cuidados que deben tener los/as alumnos/as con todos los materiales que utilizan en el aula.

C.B.4 Tratamiento de la información y competencia digital.

La música también contribuye de manera directa al desarrollo del tratamiento de la información y competencia digital. El uso de los recursos tecnológicos en el campo de la música posibilita el conocimiento y dominio básico del hardware y el software musical, los distintos formatos de sonido y de audio digital o las técnicas de tratamiento y grabación del sonido relacionados, entre otros, con la producción de mensajes musicales, audiovisuales y multimedia. A su vez, es una herramienta para los procesos de autoaprendizaje y su posible integración en las actividades de ocio. Además, la obtención de información musical requiere de destrezas relacionadas con el tratamiento de la información. Merece especial consideración el uso de productos musicales y su relación con la distribución y los derechos de autor.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

La utilización de programas informáticos musicales y de recursos educativos multimedia para acercar al alumnado a la interpretación, a la composición, al análisis y al aprendizaje musical en general.

La búsqueda, selección e intercambio de información sobre manifestaciones musicales, partituras, grabaciones...

Las grabaciones de audio y vídeo de las interpretaciones en clase o en público y su posterior análisis.

Para contribuir al Plan TIC el departamento de viento integrará las

TIC en el aula a través de:

La utilización de programas educativos multimedia, programas de edición de partituras o secuenciadores: Band in a box, Finale, Cubase, Soundforge, Power Point..., a través de los cuales los/as alumnos/as realizan actividades en las que se trabajan los contenidos del curso.

C.B.5 Competencia social y ciudadana.

La música contribuye también a la competencia social y ciudadana.

La participación en actividades musicales de distinta índole, especialmente

las relacionadas con la interpretación y creación colectiva que requieren de un trabajo cooperativo, colabora en la adquisición de habilidades para relacionarse con los demás. La participación en experiencias musicales colectivas da la oportunidad de expresar ideas propias, valorar las de los

demás y coordinar sus

acciones con las de los otros integrantes

del

grupo responsabilizándose en la consecución de un resultado.

La toma de contacto con los distintos tipos de música, tanto del

pasad como del presente, la comprensión de diferentes
o favorece culturas
y de su aportación al la humanidad y con ello la
progreso de valoración

de los demás y los rasgos de la sociedad en que se vive.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta
competencia a través de:

La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo, lo que exige por parte del alumnado cooperación, seguimiento de normas, cuidado y conservación de los instrumentos y la utilización de los espacios de manera apropiada.

La utilización en el aula de músicas de diferentes contextos sociales y culturales, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, el conocimiento de otras sociedades y la integración de la pluralidad cultural.

El Dpto. de viento-madera contribuirá al desarrollo del Plan de Interculturalidad.

Desde el departamento se promoverá que los/as alumnos/as asuman nuevas iniciativas, colaboren entre ellos, conozcan, valoren y respeten distintas formas de comportamiento, manifestaciones culturales y artísticas.

Trabajaremos un repertorio musicalmente variado que incluye la interpretación de piezas y obras procedentes de diversas culturas y escucharemos músicas provenientes de los lugares más variopintos del mundo. Igualmente se podrá interpretar música de las culturas de origen de los alumnos procedentes de otros países (si los hubiera), propiciando que el resto de los compañeros valoren y disfruten de estas manifestaciones. Por último, es necesario reseñar que se facilitará toda la orientación y ayuda necesaria tanto a los alumnos como a las familias de éstos para que su integración en la vida del centro sea del todo satisfactoria.

También desde el departamento nos esforzaremos en desarrollar el Plan de convivencia.

La programación contribuye al desarrollo de este plan fomentando el trabajo en equipo, estableciendo unas normas de convivencia en el aula, participando en las actividades y conciertos organizados por el Centro y en otras actividades en las que se fomente la paz y la armonía,

La orientación de esta materia, en la que la expresión juega un papel importante, permite adquirir habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición, tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la

creatividad. Por otra parte, una mejor comprensión del hecho musical permite su consideración como fuente de placer y enriquecimiento personal.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

La capacidad de apreciar, comprender y valorar diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de la interpretación, la audición activa y las actividades de expresión y comunicación con músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.

La adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad.

La progresiva adquisición y desarrollo tanto de las destrezas instrumentales como de los elementos del lenguaje musical, que proporciona conocimientos para valorar y formular opiniones sobre la música de diferentes culturas, épocas y estilos.

conocimientos para valorar y formular opiniones sobre la música de diferentes culturas, épocas y estilos.

El Dpto. de viento-madera contribuirá al desarrollo del Plan de Interculturalidad.

Es necesario recordar que desde el departamento se promoverá que los/as alumnos/as asuman nuevas iniciativas, colaboren entre ellos, conozcan, valoren y respeten distintas formas de comportamiento, manifestaciones culturales y artísticas.

Trabajaremos un repertorio musicalmente variado que incluye la

interpretación de piezas y obras procedentes de diversas culturas y escucharemos músicas provenientes de los lugares más variopintos del mundo. Igualmente se podrá interpretar música de las culturas de origen de los alumnos procedentes de otros países (si los hubiera), propiciando que el resto de los compañeros valoren y disfruten de estas manifestaciones. Por último, es necesario reseñar que se facilitará toda la orientación y ayuda necesaria tanto a los alumnos como a las familias de éstos para que su integración en la vida del centro sea del todo satisfactoria.

C.B.7 Competencia para aprender a aprender.

La música también contribuye al desarrollo de la competencia para aprender a aprender, potenciando capacidades y destrezas fundamentales para el aprendizaje guiado y autónomo como la atención, la concentración y la memoria, al tiempo que desarrolla el sentido del orden y del análisis. Por una

parte, la audición musical necesita una escucha reiterada para llegar a conocer una obra, reconocerla, identificar sus elementos y “apropiarse” de la misma. Por otra, todas aquellas actividades de interpretación musical y de entrenamiento auditivo requieren de la toma de conciencia sobre las propias posibilidades, la utilización de distintas estrategias de aprendizaje, la gestión y control eficaz de los propios procesos. En todos estos casos, es necesaria una motivación prolongada para alcanzar los objetivos propuestos desde la autoconfianza en el éxito del propio aprendizaje.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

El desarrollo de capacidades y destrezas para resolver de modo positivo y autónomo los problemas que pueden impedir la evolución del aprendizaje musical e instrumental.

La habilidad y el conocimiento suficiente para acudir a las fuentes correctas y necesarias para evitar el estancamiento del aprendizaje que redundarán en una mayor capacidad de aprendizaje.

C.B.8 Autonomía e iniciativa personal.

La necesidad de planificar y organizar las actividades de estudio y la participación en actividades colectivas facilitan la adquisición de esta competencia. La interpretación musical es un ejemplo de actividad que requiere de una planificación previa y de la toma de decisiones para obtener los resultados deseados. Por otra parte, las actividades relacionadas con dicha interpretación desarrollan capacidades y habilidades tales como la perseverancia, la responsabilidad, la autocrítica, la autoestima y la creatividad.

El aprendizaje instrumental contribuye al desarrollo de esta competencia a través de:

La exploración e indagación de los mecanismos apropiados para buscar soluciones y adquirir conocimientos.

La investigación y exploración de nuevos estilos, tendencias y vanguardias musicales e interpretativas.

La organización y realización de proyectos musicales tanto individuales como en grupo.

La improvisación y la creación.

RELACIÓN ENTRE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS, OBJETIVOS, CONTENIDOS Y LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Según los objetivos, contenidos y criterios de evaluación que hemos descrito anteriormente en las Enseñanzas Elementales y Profesionales en la presente programación y su relación con las competencias básicas citadas anteriormente, el aprendizaje instrumental en la especialidad de flauta contribuirá al desarrollo de las competencias donde el alumno va a adquirir unas destrezas que van a estar relacionadas de la siguiente manera:

Competencia lingüística y al Plan Lector:

La apreciación del entorno a través del trabajo con sonidos, texturas, timbres o movimientos presentes en los espacios acústicos.

El reconocimiento de la contaminación sonora y la toma de conciencia de la importancia que tiene preservar un entorno físico agradable y saludable a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa.

La prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto del cuerpo y del aparato respiratorio.

Los cuidados que deben tener los/as alumnos/as con todos los materiales que utilizan en el aula.

Competencia Matemática.

El entrenamiento rítmico, que facilita la comprensión y asimilación de las relaciones aritméticas: comparaciones (más grande que...), ordenaciones (de mayor a menor...), concepto de la adición, de fracciones y quebrados...

Los intervalos, las escalas, los compases, las duraciones, las figuras..

Competencia en el conocimiento y la interacción con el mundo físico:

La apreciación del entorno a través del trabajo con sonidos, texturas, timbres o movimientos presentes en los espacios acústicos.

El reconocimiento de la contaminación sonora y la toma de conciencia de la importancia que tiene preservar un entorno físico agradable y saludable a partir del desarrollo de la percepción auditiva activa.

La prevención de problemas de salud a través de los contenidos relacionados con el uso correcto del cuerpo y del aparato respiratorio.

Los cuidados que deben tener los/as alumnos/as con todos los materiales que utilizan en el aula.

Tratamiento de la información y competencia digital.

La utilización de programas informáticos musicales y de recursos educativos multimedia para acercar al alumnado a la interpretación, a la composición, al análisis y al aprendizaje musical en general.

La búsqueda, selección e intercambio de información sobre manifestaciones musicales, partituras, grabaciones...

Las grabaciones de audio y vídeo de las interpretaciones en clase o en público y su posterior análisis.

Competencia social y ciudadana.

La interpretación y la creación suponen, en muchas ocasiones, un trabajo en equipo, lo que exige por parte del alumnado cooperación, seguimiento de normas, cuidado y conservación de los instrumentos y la utilización de los espacios de manera apropiada.

La utilización en el aula de músicas de diferentes contextos sociales y culturales, tanto del pasado como del presente, favorece la comprensión de la realidad histórica y social del mundo, el conocimiento de otras sociedades y la integración de la pluralidad cultural.

Competencia cultural y artística.

La capacidad de apreciar, comprender y valorar diferentes manifestaciones culturales y musicales a través de la interpretación, la audición activa y las actividades de expresión y comunicación con músicas de diferentes culturas, épocas y estilos.

La adquisición de habilidades para expresar ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa, especialmente presentes en contenidos relacionados con la interpretación, la improvisación y la composición tanto individual como colectiva, que a su vez estimulan la imaginación y la creatividad

c) La progresiva adquisición y desarrollo tanto de las destrezas instrumentales como de los elementos del lenguaje musical, que proporciona conocimientos para valorar y formular opiniones sobre la música de diferentes culturas, épocas y estilos.

Competencia para aprender a aprender.

El desarrollo de capacidades y destrezas para resolver de modo positivo y autónomo los problemas que pueden impedir la evolución del aprendizaje musical e instrumental.

La habilidad y el conocimiento suficiente para acudir a las fuentes correctas y necesarias para evitar el estancamiento del aprendizaje que redundarán en una mayor capacidad de aprendizaje.

Autonomía e iniciativa personal.

La exploración e indagación de los mecanismos apropiados para buscar soluciones y adquirir conocimientos.

La investigación y exploración de nuevos estilos, tendencias y vanguardias musicales e interpretativas.

La organización y realización de proyectos musicales tanto individuales como en grupo.

La improvisación y la creación.

IV EVALUACION:

CRITERIOS DE EVALUACION (Qué evaluar). La finalidad prioritaria del proceso de evaluación del alumno es la consecución de los objetivos didácticos anteriormente citados, permitiendo conocer el proceso de aprendizaje de cada alumno respecto de las capacidades a desarrollar.

También se valorará positivamente la asistencia a los conciertos y actividades programados por el centro, siendo de especial importancia la asistencia a aquellos que, dado su carácter didáctico y formativo, sean estipulados por la profesora.

La información obtenida, además de servir de referencia para la evaluación del alumno, se utilizará sobre todo para orientar la ayuda pedagógica que se precise.

Los Criterios de Evaluación en las enseñanzas profesionales de música se concretan de la siguiente forma:

Utilizar el esfuerzo muscular y la respiración adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.

Con este criterio se pretende evaluar el dominio de la coordinación motriz y el equilibrio entre los indispensables esfuerzos musculares que requiere la ejecución instrumental y el grado de relajación necesaria para evitar crispaciones que conduzcan a una pérdida de control en la ejecución.

Desarrollo de la capacidad pulmonar: El alumno realiza una inspiración pulmonar plena empezando por la zona abdominal hasta llenar al máximo los pulmones. Seguidamente toca una escala a una velocidad predeterminada, repitiéndola hasta donde le permita su capacidad. Mediante este ejercicio conseguimos que el alumno desarrolle su capacidad pulmonar y observe su evolución al ir consiguiendo poco a poco tocar la escala con más repeticiones.

3. Desarrollo de la presión abdominal: El alumno toca una serie de notas, alternándolas con silencio (p. Ej. Blanca – silencio blanca – Blanca, etc...), cuidando que la presión se mantenga constante tanto durante el sonido como en el silencio. Con este ejercicio conseguimos que la presión abdominal se mantenga constante y se transforme en un elemento natural e intrínseco de la interpretación con la flauta.

Desarrollo de la presión abdominal en cuanto a resistencia, constancia y control: El alumno toca una escala en toda la extensión del instrumento con figuras de blanca incluyendo una respiración cada cuatro figuras. Debemos observar que: el sonido sea homogéneo en todos los registros y sobre todo durante el desarrollo de cada secuencia, sin caídas de intensidad que denotan relajación en la zona abdominal. La respiración deberá efectuarse exactamente en el sitio convenido, con lo que conseguimos que el alumno gane en control al aprender a respirar en el lugar prefijado, y no donde se lo impone su necesidad física, lo que puede llevar a cansancio y tensión innecesarios.

Autonomía en la ubicación de las inspiraciones: Se trata de que el alumno vaya tomando decisiones en cuanto al momento idóneo para efectuar cada una de las inspiraciones en la ejecución de cualquier pieza. Para ello el profesor lo orienta previamente fomentando el respeto al fraseo y al ritmo, aprendiendo a encontrar el momento más adecuado para que la música fluya de la manera más natural posible y teniendo siempre en cuenta la capacidad pulmonar del alumno.

6. Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos.

A este criterio se aplican los siguientes ejercicios:

Utilización de los textos o piezas propuestas en la programación para realizar un estudio exhaustivo de la partitura sin descuidar ninguno de los elementos que la componen, como son la agógica, la dinámica, el estilo, etc. Dichos elementos se pueden analizar por separado para conseguir al final un equilibrio interpretativo. Este trabajo está orientado por el profesor en el aula, pero el alumno debe demostrar progresivamente la suficiente independencia a la hora de afrontar el estudio de la partitura mediante su trabajo diario y su posterior revisión semanal.

Asignación de una pieza trimestralmente en la que el alumno demuestre sin ayuda del profesor su capacidad de aprendizaje y su independencia a la hora de afrontar la partitura, sin descuidar ninguno de los aspectos incluidos en ésta.

7.- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.

Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento de las características y del funcionamiento mecánico del instrumento y la utilización de sus posibilidades.

Práctica de la afinación mediante la ayuda de un teclado electrónico que sirve base para corregir la altura del sonido de cada uno de los sonidos de la flauta. Trabajo de arpeggios, cuartas, quintas, etc.

Aprendizaje progresivo de las posiciones especiales que ayudan a corregir la afinación.

Demostración mediante las piezas estudiadas durante el curso de un progresivo control de la afinación.

Discriminación sonora de los distintos tipos de ataque e intensidades posibles en la flauta.

Aplicación consciente del vibrato sabiendo aplicarlo en forma y momento adecuado y según el estilo de la pieza.

Aplicación progresiva de efectos básicos propios de la música contemporánea.

Cambiar el timbre sonoro dependiendo de las exigencias de cada pieza.

Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.

Se trata de evaluar el conocimiento que el alumno posee del repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para aplicar los criterios estéticos correspondientes.

A lo largo de todas las enseñanzas profesionales de música se interpretan obras de estilos y estéticas variadas. El alumno debe demostrar el grado de asimilación de las características de pieza aplicando la sonoridad y el fraseo adecuado.

Búsqueda de datos referentes al autor, su época, su entorno y sus influencias estéticas.

Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

Mediante este criterio se valora el dominio y la comprensión que el

alumno posee de las obras, así como la capacidad de concentración sobre el resultado sonoro de las mismas.

El alumno interpreta de memoria y en clase una pieza de las propuestas para el curso, evaluándose al final de curso el grado de precisión, comprensión

y madurez alcanzados. Dicho aprendizaje se inicia por fragmentos a partir del inicio del curso. La interpretación en público es opcional y se valora positivamente.

También se practican de memoria ejercicios diarios sobre escalas, para conseguir una técnica más depurada.

Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

Este criterio evalúa el concepto personal estilístico y la libertad de interpretación dentro del respeto al texto.

El alumno debe demostrar progresivamente y siempre apoyado en las orientaciones del profesor una suficiente autonomía en la interpretación. Por lo tanto, en clase se dejará que el alumno interprete piezas o fragmentos sin la intervención previa del tutor. Además, se requiere que el alumno explique aspectos variados de la pieza después de su interpretación, para valorar la conexión entre lo que piensa y sabe, y lo que acaba de interpretar. Una vez realizados ambos ejercicios (interpretación y explicación) se establece un debate entre el alumno y el profesor.

Mostrar autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.

Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumno ha alcanzado en cuanto a los hábitos de estudio y la capacidad de autocrítica.

El alumno debe explicar al profesor las soluciones y técnicas aplicadas a los problemas planteados durante su práctica semanal. Valorando éste último dichas soluciones, la imaginación aplicada en su resolución y el grado de eficacia alcanzado.

Presentar en público programas adecuados a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Mediante este criterio se pretende evaluar la capacidad de autocontrol y grado de madurez de su personalidad artística.

Las audiciones públicas son el momento de evaluar esta faceta mediante la explicación previa de las pautas de comportamiento y actitud a la hora de salir a un escenario. Después de la actuación el profesor comenta todas las particularidades que pueden mejorarse y el alumno realiza una autocrítica. Los medios audiovisuales pueden jugar un papel importante para alcanzar un buen nivel de comunicación.

Descubrir y razonar los rasgos característicos de las obras escuchadas en audiciones de conciertos en directo o de grabaciones.

Este criterio pretende evaluar la capacidad del alumno para analizar obras y relacionar sus características con los conocimientos instrumentales adquiridos.

Audición de piezas relacionadas con la flauta con el posterior análisis estético, formal e interpretativo.

Comparación de piezas para establecer similitudes o diferencias.

Demostrar seguridad y precisión en el uso de la terminología adecuada para formular juicios personales acerca de las obras estudiadas y aquellas que gozan de especial significación.

Este criterio pretende el afianzamiento en el uso de los términos y conceptos de las materias del área de lenguaje musical adquiridos anteriormente, así como la incorporación correcta de los términos y conceptos aportados en este nivel a través del estudio de las materias propias de las enseñanzas profesionales de música.

La evaluación se pone en práctica en casi todas las actividades expuestas en los criterios de evaluación, mediante la comunicación verbal entre el profesor y el alumno.

Lectura a primera vista de propuestas de fragmentos y obras.

Mediante este criterio se pretende evaluar el grado de desarrollo en los mecanismos de lectura y su coordinación instrumental.

Durante las clases individuales se le entrega al alumno un fragmento o pieza corta adecuada a su nivel para que sea analizada y vista durante 5 minutos. Posteriormente interpreta la pieza y entre alumno y profesor se comentan errores y posibilidades de mejorar la lectura.

Transposición repentizada de fragmentos u obras con dificultades convenientemente secuenciadas.

Con este criterio se evalúa el grado de comprensión y realización en el instrumento de la práctica del transporte.

Esta práctica se lleva a término de dos formas distintas:

Como trabajo a realizar en casa y posteriormente puesto en práctica en la clase.

Como un ejercicio de repentización, con lo que procedemos de la misma manera que se especifica en el criterio nº 11.

INSTRUMENTOS DE EVALUACION (Cómo evaluar). Al considerar la evaluación instrumental como parte de un proceso formativo y continuo, ésta no puede ser ajena a la naturaleza y finalidad intrínsecas de la interpretación

instrumental; canal expresivo entre el compositor (a través de la partitura) y el propio público.

Por tanto, se tendrá en cuenta la evolución del alumno - a nivel de desarrollo de capacidades -, dentro del marco establecido por el mismo proceso de aprendizaje, como la materialización de esos logros al término de cada fase de evaluación, mediante concreción interpretativa de una progresión musical que para ese fin habrá sido determinada.

En cualquier caso, y dado que el proceso de aprendizaje aquí expuesto no excluye del mismo la materia evaluadora, será requisito para promocionar al curso superior la consecución de los objetivos mínimos propuestos en la 3ª evaluación.

En este ámbito, algunos de los instrumentos de evaluación que podrían servir a estos propósitos son:

La observación directa en clase de los progresos del alumno, el nivel de conocimientos y su aplicación, su participación, creatividad, destreza motriz, sistema de trabajo, capacidad de asimilación, expresividad, influencia del público (Audiciones/Conciertos), actitud respecto al profesor (respeto, confianza, familiaridad), respecto a sí mismo (interés, disfrute, motivación,... **Cuaderno de clase (del alumno)**. En éste, el alumno recogerá el trabajo individual por escrito como es: La técnica de estudio (sistema, horario, dificultades...), dudas, ideas composiciones, trabajos monográficos, impresiones relacionadas con el aprendizaje, con la interpretación... A partir del cuaderno, se pueden observar procedimientos, adquisición de conceptos y actitudes (a criterio del profesor).

La autoevaluación. La participación de los alumnos en la propia evaluación, tanto en el de su propio proceso de aprendizaje a la interpretación, como en la del funcionamiento de la unidad, permite un clima de mayor colaboración y fluidez en las relaciones en el aula, facilitando el proceso de enseñanza/aprendizaje y favoreciendo la capacidad crítica hacia su propio trabajo y hacia el de los demás.

TIEMPO DE EVALUACIÓN. (Cuando evaluar). En el ámbito de la enseñanza instrumental, el carácter personalizado que la caracteriza permite realizar un seguimiento permanente del alumno, cuyo profesor - durante y después de clase -, y mediante los recursos y materiales de que disponga evaluará de forma instantánea, para posteriormente poder realizar una evaluación retrospectiva por trimestres. Otro momento de evaluación será durante las actividades escénicas, actos públicos, ...

MATERIAL DE EVALUACIÓN. (Con qué evaluar). El material de evaluación de la especialidad consiste en:

FICHA DE CLASE. Está diseñada de tal forma que el profesor puede, de una forma rápida y precisa anotar en ella la evolución del alumno en cada una de las áreas del aprendizaje y poder relacionar esta información con anotaciones anteriores, lo que permitirá observar el ritmo, la calidad y la profundización del aprendizaje del alumno.

FICHA TRIMESTRAL. Es un documento que explica de la manera más exhaustiva posible el proceso de aprendizaje del alumno. Ésta deberá ser firmada por el padre, madre o tutor del alumno en caso de que éste no fuera mayor de edad.

CRITERIOS DE PROMOCION

El alumno deberá asimilar y ejecutar con suficiente exactitud y grado de madurez (teniendo en cuenta su edad) los contenidos mínimos especificados trimestralmente en cada curso.

Se tendrán en cuenta las calificaciones de cada uno de los apartados de la ficha de clase. (Evaluación continua).

En la nota se tendrá en cuenta al alza factores como: velocidad y precisión técnica. Calidad del fraseo. Exactitud en la articulación y las diversas emisiones. Afinación y calidad sonora.

Se tendrá en cuenta el nivel alcanzado en las actuaciones realizadas por los alumnos en las audiciones públicas que se realizarán en el salón de actos del centro. Todos los alumnos tendrán la obligación de participar en dichas audiciones.

La calificación se realizará por medio de números que irán del 1 al 10, entendiéndose como superados los contenidos de cada curso, si se obtiene una puntuación igual o superior a 5.

El alumno como mínimo tendrá que alcanzar la última unidad o lección de cada libro especificada trimestralmente, exceptuando las indicadas como opcionales.

El pianista acompañante participará con un 5% en la calificación de cada alumno.

Faltas de Asistencia: Tal como figura en el Reglamento de Régimen Interno del centro, **los alumnos/as que durante el curso escolar falten 3 clases por trimestre (9 durante el curso), perderán el derecho a la evaluación. El alumnado no podrá acceder a la evaluación continua si supera el 15% de faltas injustificadas (5 faltas) durante el curso.**

VI. ACTIVIDADES DE RECUPERACION

En el caso de que un alumno no supere el curso, éste se recuperará en el momento en que se cumpla la programación del último trimestre de dicho curso. A partir de ahí se notificará a la jefatura de estudios y se iniciará la programación del curso siguiente. Evidentemente todo este proceso de recuperación se realizará durante las clases individuales semanales.

VII.USO DE LAS TIC, NORMAS DE CONVIVENCIA Y ADECUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE A LAS APTITUDES DEL ALUMNO (atención a la diversidad).

MEDIDAS PARA DIFUNDIR LAS BUENAS PRÁCTICAS EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

El uso de las TIC en la docencia, oscila entre ser medio y fin, siendo prioritaria la función como medio. Sin embargo, los menores suelen utilizar las TIC la mayor parte de las veces buscando la parte lúdica, de entretenimiento e intercomunicación. Es una tarea, en el aula, permutar estas prioridades para que el uso de las TIC se oriente como medio para la adquisición de conocimientos con sentido y de forma ordenada, así como fomentar su capacidad crítica.

Por otra parte, el uso de las TIC puede favorecer la inclusión social, puesto que facilita el acceso al conocimiento y la participación en redes sociales y foros en general. Desde el aula es necesario aprovechar esa dimensión para difundir su uso y así acortar diferencias entre el alumnado en cuanto al acceso a la información y la transformación en conocimiento.

Sin embargo, como ya se ha comentado, el uso de las TIC en el aula tiene luces y sombras y conviene tener en cuenta una serie de consideraciones.

Respecto al uso didáctico de las TIC en las aulas cabe remarcar que:

1. Lo importante es siempre el enfoque educativo y no el tecnológico. Es decir, el profesorado debe tener claro qué objetivo educativo pretende conseguir, qué debe aprender el alumnado y de qué forma el uso de las TIC puede facilitar este aprendizaje.
2. Las TIC no 'obrarán milagros' en el proceso de aprendizaje del alumnado. Pueden incrementar la motivación por la novedad de la metodología didáctica utilizada, pero al final, el trabajo y el esfuerzo del alumnado debe estar presente.
3. Las TIC deben favorecer la metodología del 'know-how' como fundamento del proceso de aprendizaje y evaluación de conocimientos. El docente plantea un aprendizaje activo en el que el alumnado adquiere conocimientos a partir de experiencias diversas de forma individual o colaborativa.
4. La utilización de las TIC en el aula debe plantearse como recurso de apoyo en el proceso de adquisición de la 'competencia digital' por parte del alumnado.
5. Las TIC no sustituyen al docente en el aula. La figura del docente es básica para la consecución de los objetivos didácticos planificados en la programación del aula. El docente establece las condiciones de partida, establece objetivos finales, guía y orienta.
6. Las TIC favorecen tanto el trabajo individual del alumnado como el trabajo colaborativo, y tanto de forma presencial en el aula, como a distancia desde

entornos virtuales de enseñanza.

7. Los materiales utilizados en el aula deben estar adaptados a la utilización de las herramientas TIC. Además, deben facilitar la interacción con el alumnado, la colaboración en el aula e incluir aspectos relacionados con la indagación y la exploración. Y, finalmente, deben ser flexibles y adaptables al alumnado en situaciones de aprendizaje distintas.
8. Respecto a los materiales, también es necesario diferenciar si van dirigidos al aprendizaje presencial o a distancia. La estructura y elaboración será distinta. En el caso de la enseñanza presencial el alumnado tiene al docente en el aula como referencia inmediata para cualquier duda o cuestión. En la enseñanza a distancia, el rol del profesorado es distinto. Guía al alumnado e interactúa, pero de forma diferida, por lo que los materiales tendrán que ser totalmente autosuficientes y dirigidos.
9. Las actividades TIC deben estar estructuradas y planificadas en tiempo y forma para la realización en el aula. Es importante que no haya lugar a la improvisación, ya que se transmite una imagen de utilización de las TIC por sí mismas, sin objetivos didácticos concretos.
10. La utilización de las TIC debe estar reflejada en la propia programación de aula de cada materia. Planificado su uso en actividades concretas y con los objetivos didácticos descritos.

Respecto a las funciones educativas de las TIC podemos resaltar las siguientes:

1. Facilita la comunicación interpersonal y el trabajo colaborativo entre el alumnado, tanto en el aula como fuera. Comunicarlo es compartir.
2. Facilita la manifestación de las aptitudes creativas del alumnado por medio de la utilización de herramientas multimedia.
3. Facilita el acceso a información de actualidad, cultural, social, entre otros, por medio de la utilización de potentes buscadores.
4. Facilita el acceso a materiales didácticos preparados para su utilización en el aula.
5. Facilita el acceso a herramientas para la captura, organización y gestión de información, como son los sistemas gestores de bases de datos, hojas de cálculo, generadores de informes, etcétera.
6. Facilita el acceso a plataformas de aprendizaje virtual, favoreciendo así la formación autónoma de los alumnos.

Respecto a los valores educativos de las TIC, debe tenerse en cuenta que uno de los objetivos de la educación es promover una convivencia basada en valores y que aporte la formación social, científica y técnica, adaptada a las nuevas realidades.

MEDIDAS CONCRETAS PARA LA PROMOCIÓN Y BUEN USO DE LAS TIC

¿Qué entendemos por un buen uso de las TIC? En resumen, podemos decir que el buen uso de las TIC hace referencia a los siguientes aspectos, que:

1. Contribuya a la sensibilización y promoción de la educación como pilar

básico de una nueva sociedad, basada en el uso racional de los recursos disponibles y la conciencia solidaria.

2. Promueva el uso en la educación como un medio y no como un fin en sí mismo en estos niveles educativos y dependiendo de la materia a impartir.
3. Facilite el aprendizaje al alumnado sin distinción de edad, sexo, raza, condición, y contribuya a la integración del alumnado inmigrante.
4. Facilite el aprendizaje al alumnado, que por motivos de salud, no puede asistir regularmente a las clases presenciales.
5. Contribuya no sólo a la alfabetización digital del alumnado, sino también al desarrollo personal.
6. Contribuya a constituir en el centro educativo una comunidad educativa formada por el profesorado, alumnado, padres y madres, que facilite la comunicación entre ellos y agilice el flujo de información de interés para todos.

A tal efecto y para promover su uso se proponen las siguientes medidas:

- ***El uso del móvil en las clases estará prohibido si no con fines exclusivamente educativos y bajo la supervisión y responsabilidad del profesor.***
- Introducción y promoción del uso de la web familia en toda la comunidad educativa
- Uso de metodología interactiva en la enseñanza a través de plataformas multimedia (moodle, Teams, Notes.....)
- Fomentar entre el alumnado la conveniencia de las grabaciones tanto de sus propias interpretaciones tanto en las sesiones de estudio como en público.
- A menudo, los alumnos no son conscientes de que el hecho de enviar o publicar un vídeo en una plataforma multimedia o en redes sociales implica la pérdida o cesión de sus derechos de imagen a empresas privadas. Por tanto, en el trabajo realizado en el aula se informará al alumnado de la importancia del derecho a la privacidad y la propia imagen
- Escuchar y visualizar versiones de reconocidos intérpretes de las obras que trabajan los alumnos en internet, para que los alumnos puedan coger ejemplo de lo que deben y no deben hacer.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y SENSIBILIZACIÓN DE CUALQUIER TIPO DE VIOLENCIA Y DISCRIMINACIÓN

Toda persona tiene derecho a recibir una educación en condiciones de igualdad, sin exponerse a ningún tipo de discriminación. Por tanto, desde nuestro centro trabajaremos en el fomento del respeto, facilitando canales de comunicación y participación entre los miembros de comunidad educativa para conseguir un ambiente educativo de igualdad en la diversidad y la no discriminación.

En la Instrucción de 15 de diciembre de 2016 del director general de política educativa (DOGV 27.12.16) se determina que:

El equipo docente debe:

- Observar posibles casos de expresión de género divergente, acompañados o no de comportamientos tendentes a la introversión, aislamiento, depresión o conductas autolesivas.
- Observar indicios de acoso para expresar una identidad de género distinta a la asignada socialmente.
- Informar de estas situaciones, utilizando las vías y procesos establecidos en los respectivos reglamentos de régimen interno y planes de convivencia e igualdad.
- Responder adecuadamente y apoyar a las personas que expresan una identidad de género divergente.
- Informar o investigar en serio actitudes de rechazo, comportamientos anómalos, posibles casos de acoso, quejas o denuncias.
- Realizar el seguimiento de la situación.
- Mantener la confidencialidad de los casos.

Toda la comunidad escolar tiene la obligación de:

- Tratar a todo el mundo con respeto.
- No ignorar ningún comportamiento constitutivo de acoso.
- Informar a las autoridades educativas sobre las situaciones de acoso de las que se tenga conocimiento, con la discreción necesaria para proteger la intimidad y la dignidad de las personas afectadas.
- Cooperar en todas las acciones contenidas en este protocolo.
- Desterrar la idea falaz de que los casos de expresión o identidad de género son un capricho de aquellos que los manifiestan.
- Cooperar en el proceso de instrucción de expedientes disciplinarios en casos de acoso por transfobia e informar adecuadamente a la familia de la posibilidad de presentar una denuncia judicial de forma complementaria, si los hechos son constitutivos de algún delito.
- Asegurar la confidencialidad de las personas con intersexualidad/DSD, observada o comunicada por la familia, buscando formas de evitar su exclusión, especialmente en las explicaciones sobre cuerpos y anatomías sexuales y reproductivas.

Actividades y actitudes concretas que se realizarán

- Acogida del alumnado recién llegado, especialmente el desplazado.
- Visibilización de las mujeres que han tenido un papel relevante en el mundo de la música: Compositoras e intérpretes mujeres ilustres.
- Colaborar con otras entidades que luchan contra la discriminación de algún tipo.
- Desarrollar actividades escolares y extraescolares que contribuyan a sensibilizar al alumnado y la comunidad educativa sobre las cuestiones relativas a los valores democráticos ya todos los derechos humanos y libertades fundamentales para fortalecer la comprensión, el respeto, la paz,

- las relaciones de amistad entre naciones y pueblos, y entre las personas, al margen de su sexo o identidad sexual.
- Conciertos conmemorativos de los días internacionales relacionados con el tema tratado como:
 - De la eliminación de la discriminación racial (contra el racismo y la xenofobia): 21 de marzo
 - Contra la homofobia: 17 de mayo
 - De la eliminación de la violencia contra la mujer: 25 de noviembre
 - Día de la Cero Discriminación: 1 de marzo
 - Día de la mujer: 8 de marzo
 - Eliminación del lenguaje sexista. Recomendaciones:
 - Uso de genéricos reales: población, humanidad, alumnado, profesorado, población, ciudadanía, ser humano, personas, dirección.

ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR

En el conservatorio de Elda, como en el resto de los conservatorios de catalogación homónima, el alumnado es aquel que realmente le interesa acudir, con lo que determinados comportamientos y actitudes hacia la docencia y el centro parecen quedar fuera de consideración como posibles casos de deterioro de la convivencia.

Público pero no obligatorio es uno de los rasgos característicos de nuestras enseñanzas. La escasa (o casi nula) incidencia de acciones contrarias a las normas básicas de convivencia, hace que nuestro Plan de Convivencia esté más dirigido a la prevención de posibles situaciones no deseadas que a paliarlas y remediarlas.

Los problemas que se puedan ocasionar, a la luz de la experiencia se derivan del tipo de comportamiento que el ímpetu propio de la adolescencia pueda llevar asociado, animado por la participación colectiva en determinadas áreas de la enseñanza.

Hasta el día de hoy, no conocemos hechos dignos de reseña y confiamos que siga así en el futuro. La convivencia ha sido normal y podría decirse que el clima en este sentido es bueno. Sin embargo, nuestro RRI contempla la respuesta a aquellas posibles situaciones contrarias al buen clima de convivencia del centro.

La diversidad de intereses, motivaciones y, sobre todo, capacidades hace necesaria la adaptación del proceso de evaluación a las características propias del alumno.

En cualquier caso, el alumnado de Conservatorio comparte una serie de características que lo diferencia del de las enseñanzas de régimen general, por tratarse de alumnos que:

- proceden en general de familias con un nivel socio-económico y cultural medio.

- cursan voluntariamente estos estudios, por lo que se les presupone interés y motivación hacia la práctica musical
 - deben superar pruebas de acceso para poder cursar sus estudios, lo que asegura, en una primera instancia, unas capacidades y conocimientos mínimos
- Las diferencias van a estar, por tanto, en las aptitudes individuales de cada uno, en el ritmo de trabajo y el grado de motivación e interés mostrado. Serán estos 3 factores los que servirán de pauta a la hora de dar respuesta a las variadas necesidades del alumno, previendo actuaciones en diferentes niveles:
- variaciones del material didáctico
 - actividades de trabajo diferenciadas
 - flexibilizar los ritmos de introducción de los contenidos

La aplicación de estas medidas dependerá del tipo de alumno de que se trate, diferenciado entre:

- a) Alumnos con dificultades en el aprendizaje por falta de motivación o aptitudes. En el primer caso, las actuaciones serían:
- variaciones de material didáctico
 - trabajo más en clases conjuntas con el fin de obtener una motivación por unirse al ritmo de trabajo e interés de sus compañeros de estudios.

Respecto a los alumnos desaventajados por falta de capacidad:

- adaptar los contenidos al ritmo de aprendizaje
 - trabajo específico de aquellos aspectos en los que haya dificultades
- b) Alumnos aventajados. Son aquellos que muestran un nivel expresivo superior al previsto y que son capaces de solucionar problemas técnicos y expresivos de forma autónoma. Para estos alumnos el ritmo de introducción de los contenidos debe ser más acelerado; eso sí, evitando que éstos se alejen demasiado de sus capacidades, de modo que no genere en ellos tensión, agobio o desmotivación.

PLAN DE "ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD"

Tal y como se indica en la Ley que rige en la actualidad nuestro sistema educativo, Ley Orgánica 2/2006, LOE, ya en el Título segundo señala "la equidad en la educación" y expresa una clara voluntad en sus principios y finalidades para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa,

la no discriminación y la transmisión y puesta en práctica de valores. La LOE refuerza la idea de la LOGSE al potenciar la autonomía de los centros debido a nuevas actuaciones organizativas y curriculares de los mismos, valores, principios y estrategias no recogidos en anteriores sistemas educativos.

Se entiende como atención a la diversidad el conjunto de acciones educativas que, en un sentido amplio, intentan dar respuesta a las necesidades de todo el alumnado, así como prevenir y atender a las necesidades, temporales o permanentes, que requieren una actuación derivada de factores personales o sociales relacionados con situaciones:

- a) de desventaja económica y sociocultural.
- b) de condiciones que dificultan una asistencia continuada al centro educativo.
- c) de sobredotación intelectual.
- d) de desconocimiento de la lengua y cultura española.
- e) de discapacidad física, psíquica y sensorial.
- f) de trastornos graves de personalidad, de la conducta o trastornos de la comunicación o el lenguaje.

A esto hay que añadir que al estar incluida nuestra enseñanza en la categoría de régimen especial no obligatoria y en la que hay que partir de unas cualidades básicas sin las cuales la practica instrumental sería prácticamente imposible, (por ello se hacen pruebas de acceso), se entiende que las circunstancias para tratar estos casos no son iguales a las de otros centros de enseñanza obligatoria.

Para que las medidas de atención a este tipo de alumnado sean lo más adecuadas posibles, se puede establecer los diferentes tipos de alumnos que nos podemos encontrar de forma muy genérica atendiendo a tres criterios:

En función de su nivel musical:

Alumno intermedio: Aquel que asimila con corrección los contenidos y que es capaz de demostrarlo en la interpretación del repertorio.

Alumno avanzado: El alumno dotado de unas capacidades por encima del previsto para el nivel, que demuestra una capacidad comunicativa en la interpretación y es capaz de hallar soluciones técnicas y expresivas correctas por propia iniciativa.

Alumno que presenta dificultad y nivel bajo: Aquel que disocia los contenidos técnicos y expresivos y que asimila los contenidos a un ritmo menor del previsto. El profesor debe analizar las causas de este retraso, si es por falta de estudio o motivación, falta de capacidades o simplemente un ritmo más lento de aprendizaje.

En función de su diferente actitud e interés hacia sus estudios y formación musical:

Alumno motivado: presenta una actitud positiva ante el aprendizaje y consigue un ritmo adecuado de trabajo en el aula y en casa.

Alumno con interés y actitud baja: Considera su asistencia a clase como una actividad extraescolar más. Reforzar mediante tutorías y entrevistas con los padres.

ALUMNOS CON NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES ANEE:

Extranjeros: Los dos problemas más destacados del tratamiento del alumnado extranjero vienen dados por la comprensión del idioma y por las tradiciones propias de su cultura.

Superdotados: Son aquellos alumnos que poseen aptitudes excepcionales y es por ello capaz de un rendimiento superior a la media.

Discapacidad física y psíquica, Podemos encontrar los siguientes casos:

- Alumnos con deficiencia física acusada (sordera leve, visión escasa o nula, disfunciones psicomotrices en brazos o piernas) o disfunciones físicas leves que pueden impedir el normal desarrollo de sus capacidades (asma, disfunciones en la columna, problemas en la boca por aparatos de dientes etc.).
- Alumnos con disfunciones psíquicas, casos de alumnos con retrasos, hiperactividad, ansiedad.

Esta tipología se podrá establecer una vez hecha la evaluación inicial o diagnóstica a través de actividades cotidianas y contacto con los padres con el fin de establecer estas aptitudes o carencias.

Dentro de las medidas a tener en cuenta encontramos:

Medidas ordinarias.

Son medidas ordinarias aquellas actuaciones y programas dirigidos tanto a prevenir posibles dificultades y, en su caso, a facilitar la superación de las mismas, como a profundizar en el currículo, mediante actuaciones organizativas, de coordinación y de adecuación del mismo, sin alterar significativamente sus elementos esenciales.

Dentro de este marco tenemos las "*medidas ordinarias generales*", que se refieren a la organización de los espacios, equipos docentes, etc. Las adaptaciones curriculares (objetivos, contenidos, criterios de evaluación, etc.) y la coordinación entre profesores, padres, alumnos.

Y las "*medidas ordinarias singulares*", que tendrían en cuenta las características de cada alumno, asípues, encontraríamos actividades de recuperación, refuerzos, profundización en determinadas áreas o materias, adaptaciones no significativas del currículo, seguimiento individual del alumno, etc.

Medidas específicas.

Son medidas específicas aquellas actuaciones y programas dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas que requieren modificaciones significativas en alguno de los elementos curriculares considerados esenciales y/o adaptaciones de acceso al currículo, asícomo cambios organizativos que faciliten la aplicación de dichas medidas.

Algunas de estas medidas serían la flexibilización de la permanencia en el nivel o la etapa, adaptaciones curriculares que supongan una modificación sustancial, apoyo especializado a alumnos con discapacidad física, psíquica, etc.

Medidas extraordinarias

Son medidas extraordinarias aquellas actuaciones y programas dirigidos a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado que requieren modificaciones muy significativas del currículo ordinario, que suponen cambios esenciales en el ámbito organizativo así como, en su caso, en los elementos de acceso al currículo y/o en la modalidad de escolarización.

Se consideran medidas extraordinarias las que se establecen en la ***RESOLUCIÓN de 8 de julio de 2008 por la que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente a los centros de Educación de la Comunidad Valenciana*** y en este caso concreto ***en relación con el alumnado que presenta necesidades educativas especiales, se estará a lo dispuesto en la Orden de 14 de marzo de 2005 (DOGV del 14 de abril)*** por la que se regulan los Planes de

Atención a la Diversidad y la Comisión para la Elaboración y Seguimiento del Plan de Atención a la Diversidad en los centros educativos de la Comunidad Valenciana.

Medidas concretas.

Un elemento fundamental en la determinación y orientación de estas medidas de adaptación reside en la acción tutorial. El profesor de instrumento, como tutor del alumno, deberá orientarlo y asesorarlo permanentemente, detectando los problemas o inquietudes que pueda manifestar. Las soluciones de muchos de los problemas musicales deberán ser abordadas en colaboración con otros profesores implicados en su formación (lenguaje musical, coro), por lo que es necesario mantener la comunicación entre los mismos. De este modo también pueden obtenerse datos relevantes que permitan reorientar la actividad formativa y practicar las adaptaciones que sean necesarias.

Otra de las responsabilidades de la acción tutorial es la de mantener un contacto fluido con los padres acerca de cualquier particularidad que pueda influir sobre el proceso de aprendizaje. Esto incluye la coordinación de los tiempos de trabajo en casa, la disponibilidad de tiempo sin la sobrecarga de actividades extraescolares, la adquisición de instrumento adecuado y su mantenimiento, la verificación de los factores positivos o negativos que puedan afectar a la motivación del alumno en su familia, etc. Para llevar a cabo las tutorías se dispondrá de una hora semanal, cuyo horario será facilitado por cada profesor del aula de instrumento. En el caso de encontrarnos con algún alumno con deficiencias físicas, se pondrá a su disposición todos los medios de adaptación pertinentes, y se colaborará con las familias cuanto fuera necesario para la integración del alumno.

Estrategias de intervención:

Además de las sesiones de tutoría el profesor deberá tomar otras medidas de atención a la diversidad que tienen que ver directamente con la actividad docente. La principal es la adaptación de la programación al ritmo, nivel o necesidad del alumno. Para ello debe contar con un repertorio de mayor o menor dificultad que le permita alcanzar los mismos contenidos, debe tener

recursos materiales que permitan explicaciones alternativas, procurando programar estrategias y actividades que promuevan la motivación de los alumnos y debe establecer los mínimos exigibles en función del alumno. En el caso de ANEE por discapacidades físicas o psíquicas además de esta adaptación curricular, sobre todo adecuando los objetivos, pueden precisar de una adaptación de los recursos materiales (tales como la necesidad de disponer el aula, utilizar el ascensor, aseos adecuados, etc.), También puede ser necesario adaptar los materiales impresos, audiovisuales, etc.

Las estrategias de intervención educativa en superdotados pasan por la acentuación de los contenidos conceptuales de una manera pormenorizada, así como por la adaptación de objetivos y contenidos al más alto nivel, sin que suponga una abrumación para el alumno. Ante un caso de estos el profesor debe tener la capacidad suficiente para estimularle sin agobiarle y hacerle desarrollar todo su potencial. Hay diversos mecanismos para obtenerlo como puede ser una ampliación de matrícula, que haga dos cursos en un año, participar en agrupaciones, tocar de solista en la orquesta en coordinación con el profesor de esta asignatura, etc.

En el caso de alumnos extranjeros hay que fomentar el principio de integración, proponiendo actividades en las que se sientan cómodos e intentando aprovechar los conocimientos que tengan sobre contenidos específicos del currículo referidos a escalas concretas o determinados elementos del ritmo.

Estrategias para la educación en valores

En esta programación didáctica se pretenden concretar los valores que queremos desarrollar en nuestros alumnos con la finalidad de alcanzar un buen clima escolar, que favorezca la convivencia y la resolución dialogada de conflictos, todo ello orientado desde nuestro PE a la adquisición de la competencia social y ciudadana y de autonomía e iniciativa personal. Para ello se desarrollarán las siguientes estrategias:

Competencia social y ciudadana.

- Práctica e interiorización de los valores democráticos y constitucionales en el aula, favoreciendo la participación de todos.
- Realización de actividades que fomenten actitudes socializadoras, tolerantes y respetuosas.
- Utilización de piezas de diferentes culturas y estilos musicales que fomenten la valoración y el respeto por otras manifestaciones artísticas.
- Utilización de materiales y recursos didácticos que no sean discriminatorios ni sexistas, que permitan el uso comunitario de los mismos, que eviten el derroche innecesario de los mismos y la degradación del medio ambiente.

Autonomía e iniciativa personal.

- Dotación a los alumnos de recursos para trabajar autónomamente y con responsabilidad.
- Concienciación de valores individuales como el esfuerzo y constancia, imprescindibles para el progreso en la interpretación del instrumento, y en valores de convivencia como la puntualidad y el respeto al otro.

ACUERDOS Y CONTENIDOS PARA PROMOVER LA CONVIVENCIA ESCOLAR

Comisión de Convivencia del Consejo Escolar del Conservatorio: Saldrá del seno del Consejo Escolar y estará compuesta al menos por el director, el jefe de estudios, dos profesores, dos padres. Tiene las siguientes competencias:

- Efectuar el seguimiento del plan de convivencia y todas aquellas acciones encaminadas a la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia, así como el seguimiento de las actuaciones de los equipos de mediación.
- Informar al Consejo escolar sobre las actuaciones realizadas y el estado de convivencia en el mismo.
- Canalizar las iniciativas de todos los sectores de la comunidad educativa representados en el Consejo Escolar para mejorar la convivencia.
- Realizar las acciones que le sean atribuidas por el Consejo Escolar en el ámbito de sus competencias, relativas a la promoción de la convivencia y la prevención de la violencia, especialmente el fomento de actitudes para garantizar la igualdad entre hombres y mujeres.
- Establecer y promover el uso de medidas de carácter pedagógico y no disciplinarias, que ayuden a resolver los posibles conflictos del centro.

VIII. ACTIVIDADES ESCÉNICAS

A lo largo del curso realizaremos:

Una audición de alumnos en el mes de abril y el recital fin de grado que se realizará en el mes de mayo. Estas actividades se realizarán en el Salón de actos

del Conservatorio. Posibilidad de realizar una actividad de villancicos en el hall del Conservatorio.

IX. ACTIVIDADES ARTÍSTICAS COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES A REALIZAR DESDE EL DEPARTAMENTO DE VIENTO MADERA.

El departamento de viento madera organizará una agrupación musical para participar en el concierto de fin de curso (Entrega de Orlas), con la participación de alumnos y profesores de todas las especialidades del departamento.

X. AUDICIONES PROGRAMADAS

3 de abril de 2025 audición general de la asignatura y 21 de mayo recital de fin de Enseñanzas Profesionales

XI. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES

Masterclass de Flauta Travesera a cargo de M^a Dolores Tomás (Catedrática de Flauta Travesera y directora del C.S.M. Joaquín Rodrigo de Valencia).

Audición de alumnos y alumnas de flauta travesera del Conservatorio Superior de Música Joaquín Rodrigo de Valencia.

XII. NORMATIVA POR LAS QUE SE RIGEN LAS ENSEÑANZAS DE MÚSICA PROFESIONALES

NORMATIVA ESTATAL

[Real Decreto 1577/2006 de 22 de diciembre](#), por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. (BOE 20/01/2007)

[Real Decreto 1953/2009 de 18 de diciembre](#), por el que se modifican el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, el Real Decreto 85/2007, de 26 de enero, y el Real Decreto 1467/2007, de 2 de noviembre, en lo relativo al cálculo de la nota media de los alumnos de las enseñanzas profesionales de música y danza. (BOE 18/01/2010)

[Real Decreto 471/2014, de 13 de junio](#), por el que se crea la especialidad de «CantValencià» en las enseñanzas profesionales de música y se establecen los aspectos básicos del currículo de esta especialidad.

NORMATIVA AUTONÓMICA

[Decreto 57/2020 de 8 de mayo del Consell](#), de regulación de la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de Música y de Danza dependientes de la Generalitat.

[Resolución de 31 de julio de 2024, DOCV 06/08/2024](#), en la que se especifican las instrucciones de inicio del curso 2024/2025.

XIII. CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN PRUEBAS DE ACCESO A LAS ENSEÑANZAS PROFESIONALES

1º CURSO ENSEÑANZAS PROFESIONALES

PRUEBA A:

Interpretación de una obra o estudio elegida libremente por el alumno de un nivel adecuado al curso según el listado de obras orientativas.

CONTENIDOS:

Correcta posición del cuerpo y del instrumento.
Control de la respiración, expulsión del aire. Correcta utilización de la columna de aire.
Sonoridad homogénea en todos los registros de la flauta (grave, medio y agudo)
Control de la afinación.
Aplicación correcta de las respiraciones en relación con el fraseo.
Capacidad de expresión y musicalidad propia de su nivel.
Utilización del vibrato.

NOTA: El alumno debe presentar copias del repertorio al tribunal. Las obras que requieran acompañamiento de piano deberán ser acompañadas por un pianista.

PRUEBA C:

Lectura a 1ª vista de un fragmento adecuado al instrumento.

CONTENIDOS:

El fragmento contendrá un máximo de 24 compases.
La tesitura corresponderá a toda la extensión tradicional de la flauta.
La tonalidad del fragmento tendrá como máximo cuatro alteraciones en la armadura.
Los compases utilizados podrán ser: 2/4, 3/4, 4/4, 2/2, 3/8, 6/8, 9/8, y 12/8.
Podrán haber cambios de compás dentro del fragmento.

Figuras con o sin puntillo: Desde la redonda hasta la fusa, con sus respectivos silencios. Tresillos y síncopas regulares.

Calderón, notas de adorno, apoyatura, mordente y trinos. Grupitos de tres y cuatro notas.

Alteraciones accidentales posibles: **b, #, y becuadro.**

Dinámica que se empleará: **p, mp, mf, f. Reguladores.**

Agógica: el "tempo" de la pieza oscilará entre Adagio, Andante, Moderato y Allegro.

Articulaciones: Diversas combinaciones entre picado y ligado.

Acentuación:



El tiempo del que dispondrá el alumno para estudiar el fragmento será de 10 minutos. No podrá utilizar el instrumento durante dicho tiempo.

DEPARTAMENTO VIENTO-MADERA	ESPECIALIDAD FLAUTA TRAVESERA	CURSO PRIMERO E.P.
PRUEBA A : Lectura de una obra a primera vista con las siguientes características		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>Extensión: Aproximadamente hasta 16 compases (con alteraciones accidentales). Tonalidades hasta 1 alteración (Mayores y menores). Compases: 4/4, 2/2, 2/4, 3/4, 3/8, 6/8 Figuras rítmicas de nota y silencio: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, el puntillo. Valoraciones irregulares: Tresillos de corchea . Articulación y Acentuación: Ligado, Picado simple, Picado-Ligado, Stacatto, Sforzando y Tenuto. Dinámicas de p, mf y f con reguladores, crescendo y diminuendos. Agógica: Adagio, Andante, Allegretto, Allegro. Distintos ornamentos (trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos). Registro: Do3 a Do6</p>	<p>Adoptar una correcta posición del cuerpo e instrumento, así como una correcta posición de la embocadura. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática. Demostrar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido. Demostrar la comprensión y práctica de las articulaciones básicas y los términos de agógica y dinámica.</p>	
PRUEBA B : (Ver prueba de Lenguaje Musical)		
PRUEBA C : Interpretación de una obra, estudio o fragmento de una lista de tres.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>. Tonalidades hasta 3 alteraciones (Mayores y menores). Las menores se estudiarán en su forma natural y armónica. Intervalos de tercera en dichas escalas. Compases: 4/4, 2/2, 2/4, 3/4, 3/8, 6/8 Figuras rítmicas de nota y silencio: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, el puntillo. Valoraciones irregulares: Tresillos de corchea Articulación y Acentuación: Ligado, Picado simple, Picado-Ligado, Stacatto, Sforzando y Tenuto. Dinámicas de p, mf y f con reguladores, crescendo y diminuendos. Agógica: Adagio, Andante, Allegretto, Allegro. Distintos ornamentos (trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos). Registro: Do3 a Do6</p>	<p>Adoptar una correcta posición del cuerpo e instrumento, así como una correcta posición de la embocadura. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática. Demostrar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido. Demostrar la comprensión y práctica de las articulaciones básicas y los términos de agógica y dinámica.</p>	
OBRAS ORIENTATIVAS:		
<p>Històries (Una història) Ibert Sonata a elegir Haendel Sonata en Fa M Telemann Romance Honnegger Siciliana Faure</p>	<p>Piece Gaubert Alla Gitana Dukas Madrigal Gauber The children are playing.....Nielsen Andante en Do Mayor.....Mozart Morceau de Concours.....Faure t</p>	

DEPARTAMENTO VIENTO-MADERA	ESPECIALIDAD FLAUTA TRAVESERA	CURSO SEGUNDO E.P.
PRUEBA A : Lectura de una obra a primera vista con las siguientes características		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>Extensión: Aproximadamente hasta 16 compases (con alteraciones accidentales). Tonalidades hasta 2 alteraciones (Mayores y menores). Compases: 4/4, 2/2, 2/4,3/4, 3/8, 6/8 Figuras rítmicas de nota y silencio: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, el puntillo. Valoraciones irregulares: Tresillos de corchea y semicorchea. Articulación y Acentuación: Ligado, Picado simple, Picado-Ligado, Stacatto, Sforzando y Tenuto. Dinámicas de p, mf y f con reguladores, crescendo y diminuendos. Agógica: Adagio, Andante, Allegretto, Allegro. Distintos ornamentos (trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos). Registro: Do3 a Do6</p>	<p>Adoptar una correcta posición del cuerpo e instrumento, así como una correcta posición de la embocadura. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática. Demostrar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido. Demostrar la comprensión y práctica de las articulaciones básicas y los términos de agógica y dinámica.</p>	
PRUEBA B : (Ver prueba de Lenguaje Musical)		
PRUEBA C : Interpretación de una obra, estudio o fragmento de una lista de tres.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>Tonalidades hasta 4 alteraciones (Mayores y menores).Escala cromática en toda la extensión del instrumento e intervalos de cuarta en dichas tonalidades. Compases: 4/4, 2/2, 2/4,3/4, 3/8, 6/8 Figuras rítmicas de nota y silencio: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, el puntillo. Valoraciones irregulares: Tresillos de corchea y semicorchea. Articulación y Acentuación: Ligado, Picado simple, Picado-Ligado, Stacatto, Sforzando y Tenuto. Dinámicas de p, mf y f con reguladores, crescendo y diminuendos. Agógica: Adagio, Andante, Allegretto, Allegro. Distintos ornamentos (trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos). Registro: Do3 a Do6 Estudio del vibrato Desarrollo de automatismos(práctica de fragmentos variando su forma ritmica)</p>	<p>Adoptar una correcta posición del cuerpo e instrumento, así como una correcta posición de la embocadura. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática. Demostrar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido. Demostrar la comprensión y práctica de las articulaciones básicas y los términos de agógica y dinámica.</p>	
OBRAS ORIENTATIVAS:		
<p>5 Piezas breves Mouquet Il Pastor fido Vivaldi Alborada Sidorowitch DialogueBozza Imaginées G:Auric Sonata en Fa M.op. 79 nº1 Kuhlau Flautissim vol.1 S.V.F. Morceau de Concours.....Fauré "Pavana".....Fauré Sonata en Fa MayorTelemann</p>	<p>Aria Roussel BerbicanJoubert Aria Ibert Píese G:Fauve Siccilienne Gaubert Orphee Gluck AndanteMozart Madrigal.....Gaubert Histories.....Ibert</p>	

DEPARTAMENTO VIENTO-MADERA	ESPECIALIDAD FLAUTA TRAVESERA	CURSO TERCERO E.P.
PRUEBA A : Lectura de una obra a primera vista con las siguientes características		
CONTENIDOS Extensión: Aproximadamente hasta 16 compases (con alteraciones accidentales). Tonalidades hasta 3 alteraciones (Mayores y menores). Compases: 4/4, 2/2, 2/4,3/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8. Figuras rítmicas de nota y silencio: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, el puntillo. Valoraciones irregulares: Tresillos de corchea y semicorchea. Articulación y Acentuación: Ligado, Picado simple, Picado-Ligado, Stacatto, Sforzando y Tenuto. Dinámicas de p, mf y f con reguladores, crescendo y diminuendos. Agógica: Adagio, Andante, Allegretto, Allegro. Distintos ornamentos (trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos). Registro: Do3 a Do6	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Adoptar una correcta posición del cuerpo e instrumento, así como una correcta posición de la embocadura. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática. Demostrar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido. Demostrar la comprensión y práctica de las articulaciones básicas y los términos de agógica y dinámica.	
PRUEBA B : (Ver prueba de Lenguaje Musical y Piano Complementario)		
PRUEBA C : Interpretación de una obra, estudio o fragmento de una lista de tres.		
CONTENIDOS Tonalidades hasta 5 alteraciones (Mayores y menores). Las menores en su forma natural y armónica, Estudio de la escala cromática en toda su extensión. Intérvalos de quinta en dichas tonalidades. Compases: 4/4, 2/2, 2/4,3/4, 3/8, 6/8, 9/8, y 12/8. Figuras rítmicas de nota y silencio: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, el puntillo. Valoraciones irregulares: Tresillos de corchea y semicorchea. Articulación y Acentuación: Ligado, Picado simple, Picado-Ligado, Stacatto, Sforzando y Tenuto. Doble picado. Dinámicas de p, mf y f con reguladores, crescendo y diminuendos. pp y ff Agógica: Adagio, Andante, Allegretto, Allegro. Presto o vivace. Distintos ornamentos (trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos). Registro: Do3 a Do6 Estudio del vibrato. Desarrolde automatismos variando su forma rítmica	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Adoptar una correcta posición del cuerpo e instrumento, así como una correcta posición de la embocadura. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática. Demostrar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido. Demostrar la comprensión y práctica de las articulaciones básicas y los términos de agógica y dinámica.	
OBRAS ORIENTATIVAS:		
Sonata en Do M Mozart Sonatina Oltra Sonatina Szervansky Flautissim. Vol2 S.V.F. Gavotte et Tambourin.....Góssec. Sonata en Sol Mayor.....Telemann Piece en forma de habanera.....Ravel.	La danza de los espíritus.....Gluck Sonata en fa menor.....Telemann 5 piezas breves.....Mouquet 12 Faantasia (elegir una).....Telemann Tabore.....J.C Fernández Fabra	

DEPARTAMENTO VIENTO-MADERA	ESPECIALIDAD FLAUTA TRAVESERA	CURSO CUARTO E.P.
PRUEBA A : Lectura de una obra a primera vista con las siguientes características		
CONTENIDOS Extensión: Aproximadamente hasta 20 compases (con alteraciones accidentales). Tonalidades hasta 4 alteraciones (Mayores y menores). Compases: 4/4, 2/2, 2/4,3/4, 3/8, 6/8, 9/8, y 12/8 Figuras rítmicas de nota y silencio: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, el puntillo. Valoraciones irregulares: Tresillos de corchea y semicorchea, quintillos de semicorchea. Articulación y Acentuación: Ligado, Picado simple, Picado-Ligado, Stacatto, Sforzando y Tenuto,. Dinámicas de p, mf y f con reguladores, crescendo y diminuendo, Agógica: Adagio, Andante, Allegretto, Allegro, Distintos ornamentos (trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos). Registro: Do3 a Do6	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Adoptar una correcta posición del cuerpo e instrumento, así como una correcta posición de la embocadura. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática. Demostrar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido. Demostrar la comprensión y práctica de las articulaciones básicas y los términos de agógica y dinámica.	
PRUEBA B : (Ver prueba de Armonía y Piano Complementario)		
PRUEBA C : Interpretación de una obra, estudio o fragmento de una lista de tres.		
CONTENIDOS Tonalidades hasta 6 alteraciones (Mayores y menores).Las menores en su forma natural, Armónica y melódica.Intervalos de sexta en dichas escalas. Escala cromática en toda la extensión del instrumento. Compases: 4/4, 2/2, 2/4,3/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8 Figuras rítmicas de nota y silencio: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, el puntillo. Valoraciones irregulares: Tresillos de corchea y semicorchea Quintillos de semicorchea.. Articulación y Acentuación: Ligado, Picado simple, Picado-Ligado, Stacatto, Sforzando y Tenuto.Doble y triple picado. Dinámicas de p, mf y f con reguladores, crescendo y diminuendos.pp y ff. Agógica: Adagio, Andante, Allegretto, Allegro.Presto o vivace. Distintos ornamentos (trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos). Registro: Do3 a Do6 Estudio del vibrato Desarrollo de automatismos variando su forma rítmica.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Adoptar una correcta posición del cuerpo e instrumento, así como una correcta posición de la embocadura. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática. Demostrar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido. Demostrar la comprensión y práctica de las articulaciones básicas y los términos de agógica y dinámica.	
OBRAS ORIENTATIVAS:		
Suite en La m Telemann Suite Gallon Flautissim Vol.3 S.V.F RondóMozart Sonata.....Bach Danza de la cabra.....Honneger Dedicatoria.....F. Moreno torroba	Concerto en Sol M Gluck Fantasia concertante Valero Rhapsodie Guiot Concerto en Sol M Pergolesi Suite Breve.....Gombau Pieza en forma de habanera.....Ravel Sonatina juvenívola.....A. Blanquer	

DEPARTAMENTO VIENTO-MADERA	ESPECIALIDAD FLAUTA TRAVESERA	CURSO QUINTO E.P.
PRUEBA A : Lectura de una obra a primera vista con las siguientes características		
CONTENIDOS Extensión: Aproximadamente hasta 25 compases (con alteraciones accidentales). Tonalidades hasta 5 alteraciones (Mayores y menores). Compases: 4/4, 2/2, 2/4,3/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8 Figuras rítmicas de nota y silencio: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, el puntillo. Valoraciones irregulares: Tresillos de corchea y semicorcheas y quintillos de semicorchea. Articulación y Acentuación: Ligado, Picado simple, Doble Picado.Picado-Ligado, Stacatto, Sforzando y Tenuto. Doble y triple picado.. Dinámicas de p, mf y f con reguladores, crescendo y diminuendosp y ff.. Agógica: Adagio, Andante, Allegretto, Allegro.Presto o vivace. Distintos ornamentos (trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos). Registro: Do3 a Do6	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Adoptar una correcta posición del cuerpo e instrumento, así como una correcta posición de la embocadura. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática. Demostrar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido. Demostrar la comprensión y práctica de las articulaciones básicas y los términos de agógica y dinámica.	
PRUEBA B : (Ver prueba de Armonía y Piano Complementario)		
PRUEBA C : Interpretación de una obra, estudio o fragmento de una lista de tres.		
CONTENIDOS . Tonalidades hasta 7 alteraciones (Mayores y menores).Las menores en su forma natural, armónica y melódica,Intérvalos de séptima en dichas escalas. Escala cromática en toda la extensión del instrumento. Compases: 4/4, 2/2, 2/4,3/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8 Figuras rítmicas de nota y silencio: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, el puntillo. Valoraciones irregulares: Tresillos de corchea y semicorchea, quintillos de semicorchea y septeto de semicorcheas.. Articulación y Acentuación: Ligado, Picado simple, Picado-Ligado, Stacatto, Sforzando y Tenuto. Dinámicas de p, mf y f con reguladores, crescendo y disminuendos pp y ff. Agógica: Adagio, Andante, Allegretto, Allegro. Presto o vivace. Distintos ornamentos (trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos). Registro: Do3 a Do sostenido6 Estudio del vibrato Desarrollo de automatismos variando su forma rítmica.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN Adoptar una correcta posición del cuerpo e instrumento, así como una correcta posición de la embocadura. Controlar el aire mediante la respiración diafragmática. Demostrar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales. Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido. Demostrar la comprensión y práctica de las articulaciones básicas y los términos de agógica y dinámica.	
OBRAS ORIENTATIVAS:		
Ballade Gaubert Sonata Mi bemol Mayor.....Bach Concierto Sol Mayor.....Stamitz Fantasia Fauré Entr´acte.....j. Ibert. Tres impresiones.....Teodoro Aparicio Cantabile et Presto.....Enesco	Kadha Karina Fukushima Concierto en Sol Mayor.....Mozart Fantasie.....Hue Nocturno et allegro scherzando.....Gaubert Concierto n 7 en mi menor.....Devienne Sonatina juvenívola.....Blanquer	

DEPARTAMENTO VIENTO-MADERA	ESPECIALIDAD FLAUTA TRAVESERA	CURSO SEXTO E.P.
PRUEBA A : Lectura de una obra a primera vista con las siguientes características		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>Extensión: Aproximadamente hasta 30 compases (con alteraciones accidentales).</p> <p>Tonalidades hasta 7 alteraciones (Mayores y menores).</p> <p>Compases: 4/4, 2/2, 2/4,3/4, 3/8, 6/8, 9/8,12/8</p> <p>Figuras rítmicas de nota y silencio: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, el puntillo.</p> <p>Valoraciones irregulares: Tresillos de corchea y semicorchea, quintillos de semicorchea</p> <p>Articulación y Acentuación: Ligado, Picado simple, Picado-Ligado, Stacatto, Sforzando y Tenuto.</p> <p>Dinámicas de p, mf y f con reguladores, crescendo y diminuendos pp y ff.</p> <p>Agógica: Adagio, Andante, Allegretto, Allegro. Presto o vivace</p> <p>Distintos ornamentos (trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos).</p> <p>Registro: Do3 a Do sost6</p>	<p>Adoptar una correcta posición del cuerpo e instrumento, así como una correcta posición de la embocadura.</p> <p>Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.</p> <p>Demostrar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.</p> <p>Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido.</p> <p>Demostrar la comprensión y práctica de las articulaciones básicas y los términos de agógica y dinámica.</p>	
PRUEBA B : (Ver prueba de Análisis, Hª de la Música y Piano Complementario)		
PRUEBA C : Interpretación de una obra, estudio o fragmento de una lista de tres.		
CONTENIDOS	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
<p>Tonalidades hasta 7 alteraciones (Mayores y menores). Las menores se estudiarán en su forma natural, armónica y melódica. Intervalos de quinta, sexta y séptima en dichas escalas. Ejercicios sobre la escala exátona. Escala cromática en toda la extensión del instrumento.</p> <p>Compases: 4/4, 2/2, 2/4,3/4, 3/8, 6/8, 9/8, 12/8.</p> <p>Figuras rítmicas de nota y silencio: redonda, blanca, negra, corchea, semicorchea, el puntillo.</p> <p>Valoraciones irregulares: Tresillos de corchea y semicorchea, quintillos de semicorcheas, y septeto de semicorcheas, .</p> <p>Articulación y Acentuación: Ligado, Picado simple, Doble Picado. Picado-Ligado, Stacatto, Sforzando y Tenuto. Doble y triple picado</p> <p>Dinámicas de p, mf y f con reguladores, crescendo y diminuendos pp y ff.</p> <p>Agógica: Adagio, Andante, Allegretto, Allegro Presto o vivace..</p> <p>Distintos ornamentos (trinos, apoyaturas, mordentes y grupetos).</p> <p>Conocimiento básico de efectos contemporáneos: Frullato, Armónicos,</p> <p>Registro: Do3 a Do sost6</p> <p>Estudio del vibrato</p> <p>Desarrollo de automatismos variando su forma rítmica.</p>	<p>Adoptar una correcta posición del cuerpo e instrumento, así como una correcta posición de la embocadura.</p> <p>Controlar el aire mediante la respiración diafragmática.</p> <p>Demostrar el dominio en la ejecución sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.</p> <p>Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir la afinación y la calidad del sonido.</p> <p>Demostrar la comprensión y práctica de las articulaciones básicas y los términos de agógica y dinámica.</p>	

OBRAS ORIENTATIVAS:

Andante pastoral y scherzettino Taffanel	Ballade Gaubert
Concertino op. 107 Chaminade	Fantasia Faure
Concierto n 7 en mi menorDevienne	Nocturno et allegro scherzando.....Gaubert
Concierto en Sol MayorMozart	Syrinx.....Debussy
Concierto Re Mayor.....Mozart	Gran Polonesa.....Boehm.
Cantabile et presto.....Enesco	Fantasia pastoral húngara.....Doppler.
Fantasia.....Hue.	Partita en la menor.....Bach.
Sonata en Mi bemol Mayor.....Bach	

EJEMPLOS DE PRIMERA VISTA:

Primera vista Flauta Prueba de acceso.
1º de Enseñanzas Profesionales

Andante

The musical score is written for a flute in 4/4 time, marked 'Andante'. It consists of six staves of music. The first staff begins with a treble clef and a 4/4 time signature, followed by a dynamic marking of *mf*. The second staff has a dynamic marking of *p*. The third staff has a dynamic marking of *mf*. The fourth staff has a dynamic marking of *mf*. The fifth staff has a dynamic marking of *f*. The sixth staff ends with a double bar line.

Primera vista Flauta 2º Enseñanzas Profesionales

Andante

mf p

5

9

13

mf f

Primera vista Flauta 3º Enseñanzas Profesionales

Andantino (♩ = 120)

mf p

5

9

12

16

p

Primera vista Flauta Travesera 5° E. P.

Andante

mf *p*

5 *f*

9 *f*

13 *mf* *f*

17 *p* *mf*

20 *f*

23 *p* vibrato.....

27 *mf* *mp*

32 *f*

Primera vista Flauta Travesera 6° E. P.

Allegretto

mf

5 *p* *cresc.* *f*

10 5 5 *pp*

14 *f* 3 3

17 3 3 *cresc.*

20 *f* 6

25 6 *pp* *f* *tr.*

29